



# MEMORIA DE LABORES

2 0 2 2





TODO LO BUENO TE REGRESA



# CONTENIDO

<b>Mensaje de la Presidencia</b>	<b>5</b>
<b>Informe del Consejo de Administración</b>	<b>12</b>
Gestión Financiera	17
Gestión de Créditos	17
Gestión de Cobros	18
Gestión de Educación Cooperativa y Cultural	19
Gestión del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones	22
Informe sobre el Fondo de Solidaridad	23
Gestión de Riesgos	24
Gestión de Control Interno	24
Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Activos	24
Gestión del Sistema de Calidad	25
<b>Compañía de Seguros COMÉDICA</b>	<b>26</b>
<b>Informe de la Junta de Vigilancia</b>	<b>30</b>
Dictamen de la Junta de Vigilancia	31
<b>Informe de los Auditores Independientes</b>	<b>34</b>

## VISIÓN

Ser la cooperativa modelo de El Salvador que brinde a nuestros Asociados y Clientes, servicios financieros competitivos e innovadores.

## MISIÓN

Ofrecer servicios financieros con valor agregado, bajo un modelo cooperativo, que contribuya a la satisfacción de Asociados, colaboradores y Clientes

## VALORES INSTITUCIONALES

1. Confianza
2. Solidaridad
3. Integridad
4. Lealtad
5. Empatía
6. Innovación

## PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Adhesión abierta y voluntaria
2. Control democrático de los asociados
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación, capacitaciones e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad





## MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

Es un honor dirigirme a ustedes como Presidenta del Consejo de Administración y compartirles los principales logros obtenidos durante el año 2022.

El compromiso en mejorar el nivel de vida de nuestros Asociados, así como su crecimiento en educación financiera, ha impulsado a COMÉDICA para enfrentar los desafíos en estos tiempos difíciles, donde todos los mercados se han visto afectados por la Crisis de la Pandemia COVID-19 así como por otros eventos. Firmes en nuestra Misión, me gustaría compartir que la Cooperativa ha afrontado muy bien los retos de este año y estoy orgullosa de la lealtad de nuestros Asociados y Clientes, así como del apoyo, experiencia y compromiso de Directores y Colaboradores dispuestos a dar siempre lo mejor, para continuar generando resultados positivos con un servicio de excelencia.

COMÉDICA continúa en crecimiento, en búsqueda de brindar los mejores servicios a nuestros Asociados y Clientes con mucho optimismo, perseverancia y responsabilidad, por lo que me es grato presentarles nuestros principales logros:

### • TRANSFER 365.

COMÉDICA amplía sus servicios a través de los canales electrónicos con Transfer 365, permitiendo a nuestros Asociados realizar transacciones con otros Bancos, incluyendo Bancos Cooperativos y Estatales, así como Sociedades de Ahorro y Crédito.

### • PUNTOEXPRESS.

Se ha facilitado el pago de Préstamos y Tarjeta de Crédito y abono a Cuentas de Ahorro a través de los corresponsales de PuntoXpress.

#### **• CORE BANCARIO.**

Se han modernizado nuestros sistemas, con la actualización del Core Bancario proporcionando servicios innovadores, ampliación de canales de servicios con procesos más ágiles que garanticen la satisfacción de nuestros Asociados y Clientes.

#### **• CUENTA CORRIENTE.**

Con la Cuenta Corriente se ha buscado ofrecer a nuestros Asociados un servicio financiero novedoso, el cual constituye un incentivo para dinamizar las transacciones que se realizan en la Cooperativa.

#### **• FERIA VIRTUAL DE CRÉDITOS.**

Estamos más cerca de nuestros Asociados y Clientes, ofreciéndoles una experiencia fácil y segura, a través de una plataforma para acceder vía teleconferencia con nuestros ejecutivos de negocios, facilitando así el acceso a todas nuestras promociones de Ferias de Créditos.

#### **• ASEGURADORAS COMÉDICA.**

Como parte de las estrategias de negocios, a dos años de haber iniciado operaciones continuamos consolidándolas para comodidad y seguridad de nuestros Asociados, con sede en edificio de COMÉDICA Centro Financiero.

#### **• NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITO Y TARJETA DE CRÉDITO PARA NO ASOCIADOS.**

Se amplía oferta crediticia para no Asociados que laboran en Instituciones Públicas y Privadas que sean reconocidas, permitiendo tener más rentabilidad y colocación en el mercado.

#### **• TARJETA DE CRÉDITO BLACK BUSINESS COMÉDICA MASTERCARD.**

Se incorporó a nuestro portafolio de productos nuestra tarjeta de crédito Black Business COMÉDICA Mastercard, con mayores beneficios y exclusividad para nuestros Asociados.

#### **• PARQUEO ANEXO AL CENTRO FINANCIERO.**

Se ejecutó la construcción de 80 parqueos permitiendo mayor disponibilidad y comodidad para los Asociados que visitan las instalaciones del Centro Financiero.

#### **• NUEVAS INSTALACIONES DE NUESTRA AGENCIA SAN MIGUEL.**

Se inauguró las nuevas instalaciones de nuestra Agencia San Miguel al servicio de todos nuestros Asociados y Clientes del oriente del país, fortaleciendo la comodidad y seguridad al realizar sus transacciones.

#### **• PLAN DE PROTECCIÓN PARA TARJETAS DE DÉBITO.**

Con el propósito de proteger a nuestros Asociados en sus operaciones, se cuenta con la opción del servicio de protección para las operaciones realizadas con las Tarjetas de Débito.

#### **• BENEFICIOS POR FALLECIMIENTOS DE ASOCIADOS.**

En el año 2022, la Cooperativa brindó beneficio económico a los familiares de 65 Asociados que fallecieron. Apoyo que en términos monetarios totalizó \$19,500.00





#### **• AYUDA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DE ASOCIADO.**

COMÉDICA brindó ayuda económica a Asociados por el fallecimiento de sus familiares apoyando a 190 personas, quienes fueron beneficiados por un monto total de \$57,000.00. Para la Cooperativa es de suma importancia apoyar a nuestros Asociados en estos momentos difíciles, debido a la irreparable pérdida de sus seres queridos.

#### **• AYUDA MUTUAL.**

Durante el año 2022, COMEDICA brindó ayuda mutual por el fallecimiento de 65 Asociados por un monto total de \$108,675.00 con lo que se contribuye al cumplimiento de los principios cooperativos.

#### **• CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN EDUCACIÓN FINANCIERA CON EL BCR.**

Fieles a nuestros principios cooperativos, COMÉDICA firmó el Convenio de Cooperación Técnica en temas de Educación e Inclusión Financiera con el Banco Central de Reserva

de El Salvador. Esta alianza estratégica fortalecerá la promoción de los programas de educación financiera en beneficio de nuestros Asociados, Clientes y Colaboradores.

#### **• CREACIÓN DE LA GERENCIA DE NEGOCIOS.**

Como estrategia de crecimiento para implementar los planes y estrategias de negocios basados en la orientación de la satisfacción de nuestros Asociados y Clientes, se crea la Gerencia de Negocios, encargada de implementar los planes que fortalezcan el acercamiento y mejora del Servicio a los Asociados y Clientes.

#### **• CAMBIO ORGANIZACIONAL.**

COMÉDICA sigue evolucionado por lo que, para cumplir con los objetivos estratégicos y adaptación a las nuevas exigencias en los mercados, se han realizado cambios importantes en la estructura organizacional para la optimización de los procesos, productividad y el acercamiento a nuestros Asociados y Clientes.

En nombre del Consejo de Administración, reiterar el agradecimiento por la confianza en nuestra gestión, su lealtad y compromiso con nuestra Cooperativa; a nuestro Consejo de Administración por su apoyo, fortaleza y búsqueda continua de mejoras y soluciones para nuestros Asociados y Clientes; a nuestros Equipos por su dedicación y entrega a fin de brindar el mejor servicio contribuyendo al cumplimiento de objetivos, metas e iniciativas. Muchas gracias por formar parte de nuestra querida Cooperativa.

Finalmente, un agradecimiento a Dios por la oportunidad de servirles a ustedes, a mi esposo e hijos por su apoyo incondicional.

**Dra. Doris Elena Morales de Mónico**  
**Presidenta**



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Andrejulio Gregori Moreira - Vicepresidente

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar - Vocal

Dra. Blanca Delmi García Torres - Tesorera

Dra. Doris Elena Morales de Mónico - Presidente

Dra. María Milena Azucena de Guerra - Secretaria

Dra. Danneth Luz Quijano de Flores - Tercer Suplente

Dra. Gloria Elizabeth López de Lemus - Segundo Suplente

Dr. Francisco Giovanni Ríos Perla - Primer Suplente





## JUNTA DE VIGILANCIA

Dr. Juan Carlos Portillo Donado - **Segundo Suplente**

Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez - **Primer Suplente**

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez - **Presidente**

Dra. Olimpia Guadalupe Rodríguez de Quezada - **Vocal**

Dr. Jorge Alberto Zúñiga - **Secretario**



## EQUIPO GERENCIAL

Licda. Marcia Beatriz Reyes Santos  
**Gerente de Oficialía de Cumplimiento**

Ing. José Augusto De la O Gallegos  
**Gerente de Finanzas y Planificación**

Licda. Carla Eugenia Hernández de Menjivar  
**Gerente Administrativo**

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
**Gerente General**

Licda. Rhina Marlene Colindres Mena  
**Gerente de Sistemas**

Lic. José Humberto Barillas Burgos  
**Gerente de Negocios**

Lic. Roque Rafael Reyes Espinal  
**Gerente de Operaciones**





DAMOS VIDA A TUS PROYECTOS



# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

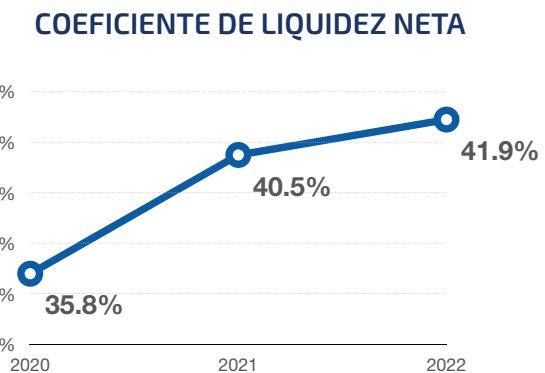
El Consejo de Administración, en cumplimiento a los Estatutos de COMÉDICA, presenta a todos los asociados, la Memoria de Labores correspondiente a las gestiones realizadas y las metas logradas durante el año 2022.

## CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS

A nivel internacional y nacional, en el año 2022 se ha experimentado la subida de los precios internacionales del petróleo, el retraso en el flujo regular de mercancías en los países por la crisis global de contenedores, el conflicto bélico en Ucrania, y la escasez de materias primas, fertilizantes y otros insumos básicos para la producción agropecuaria de los países, son los factores que más han impactado negativamente en la inflación, que a nivel nacional reflejó un índice del 7.3%.

Sin embargo, COMÉDICA cierra el año 2022 con activos totales de \$371.7 millones, los cuales muestran un incremento de \$22.2 millones, concentrando el 45.0% de este crecimiento en los Préstamos Netos cuyo saldo total al 31 de diciembre fue de \$241.5 millones.

Al igual que en el año 2021, se ha mantenido en el país, la tendencia en el Sistema Financiero de mantener fondos disponibles elevados, y al 31 de diciembre de 2022, COMÉDICA cierra con un coeficiente de liquidez neta de 41.9%, es decir un incremento de 1.4% con respecto al año anterior.



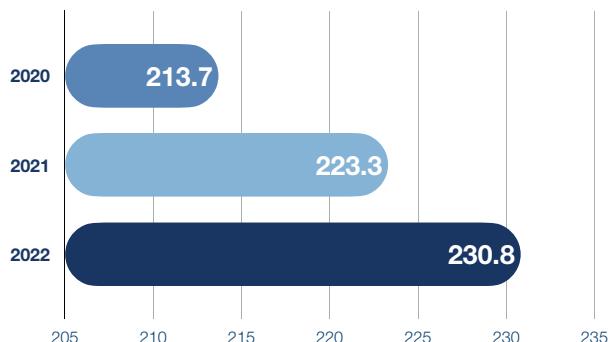
## CARTERA DE PRÉSTAMOS Y TARJETA DE CRÉDITO

COMÉDICA otorgó créditos por \$57.2 millones durante el año 2022, lo que permitió un incremento neto de la cartera de Préstamos de \$7.5 millones (3.4%) en dicha cartera. En Tarjeta de Crédito se financiaron compras por \$38.8 millones; permitiendo cerrar el año con un saldo total de \$13.1 millones. Este crecimiento contribuyó a financiar las compras de nuestros Asociados y Clientes.

La colocación de Tarjetas de Crédito al público durante el año 2022 mejoró, y esta cartera cierra el año con un saldo total de \$608.9 miles y han sido otorgadas un total de 653 tarjetas.

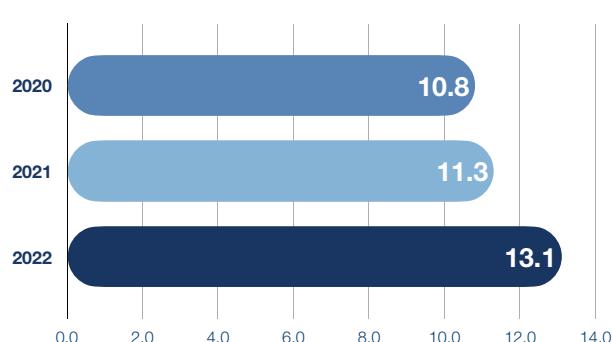
### CARTERA DE PRÉSTAMOS

(EN MILLONES DE DÓLARES)



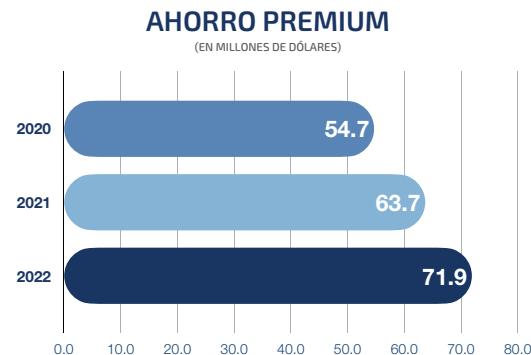
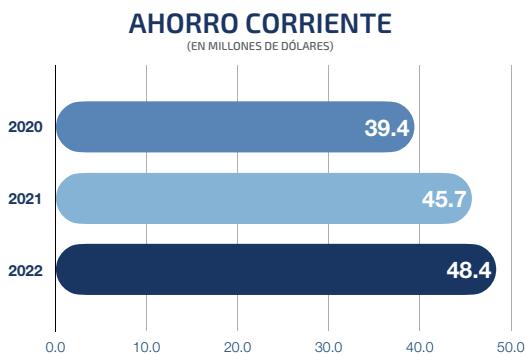
### TARJETA DE CRÉDITO

(EN MILLONES DE DÓLARES)

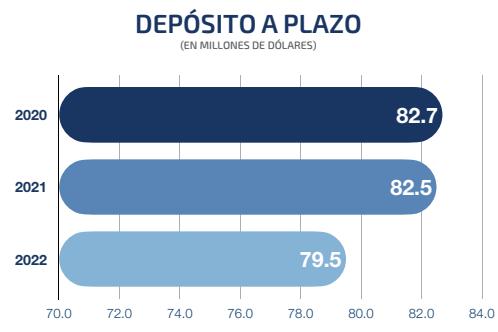
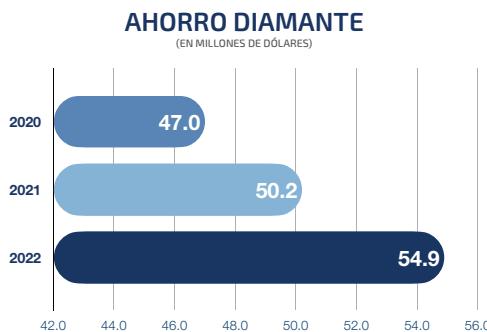


## CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS Y AHORROS

La cartera de depósitos mostró un crecimiento de \$12.9 millones (5.3%). Esto ayudó a financiar los Préstamos otorgados a los Asociados y las compras realizadas por los Asociados y Clientes con las Tarjetas de Crédito de COMÉDICA. Este crecimiento obtuvo su mayor aporte de la cuenta de Ahorro Premium que alcanzó un saldo total de \$71.9 millones, con un incremento durante el año 2022 de \$8.2 millones (12.9%); mientras que los depósitos de Ahorro Corriente contribuyeron en \$2.7 millones, finalizando el año con un saldo total de \$48.4 millones.



Ahorro a plazo Diamante experimentó durante el año un aumento de \$4.7 millones cerrando con un saldo total de cartera de \$54.9 millones. Mientras que los Depósitos a Plazo Fijo presentan una disminución de \$3.0 millones, por lo que cierran el año en \$79.5 millones.

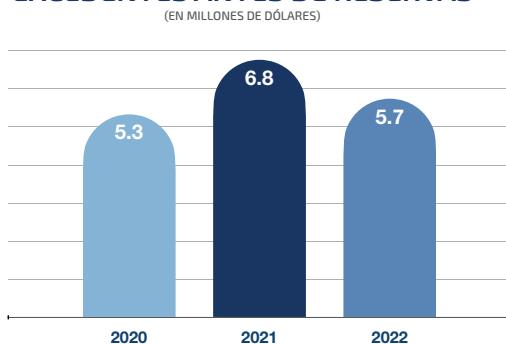


En marzo 2022, se lanzó la Cuenta Corriente como un nuevo producto para nuestros asociados, logrando al cierre del año un saldo total de \$214.2 miles con un total de 65 cuentas aperturadas.

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

En el período concluido en diciembre de 2022, COMÉDICA acumula una utilidad antes de reservas e impuestos de \$5.7 millones. Este resultado permitió aumentar la Reserva Legal en \$1.1 millones, Reservas para el Fondo de Educación en \$574.2 miles, constitución de Utilidad no distribuible en \$174.0 miles y quedando como excedentes para distribuir \$3.8 millones, cifra menor a la del año anterior en \$1.0 millón, equivalente a una disminución del 20.2%.

### EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS





## INDICADORES FINANCIEROS

CONCEPTO	PARAMETRO	2021	2022	COMENTARIOS
Fondo Patrimonial	12.0 % Mínimo	23.3 %	21.8 %	Amplia capacidad de crecimiento
Endeudamiento Legal	7.0 % Mínimo	18.7 %	17.1 %	Alto respaldo patrimonial
Suficiencia de Capital	100.0 % Mínimo	157.8 %	147.8 %	Amplia cobertura de capital como fuentes de recursos
Inversión en Activo Fijo	75.0 % Máximo	25.3 %	24.9 %	Amplia capacidad de inversión
Liquidez Neta	17.0 % Mínimo	40.5 %	41.9 %	Alta capacidad de cobertura de obligaciones de corto plazo
Suficiencia de Reservas	4.0% Máximo	1.8 %	1.5 %	Recursos destinados a cubrir riesgos de recuperación de préstamos
Vencimientos	4.0% Máximo	0.9 %	0.8 %	Bajo nivel de cartera con incumplimiento de pago
Cobertura de Reservas	100.0 % Mínimo	205.8 %	180.3 %	Amplia cobertura de contingencias de carteras de préstamos
Activos Inmovilizados	25.0 % Máximo	-3.3 %	2.4 %	No existe riesgo de impacto en Patrimonio
Retorno sobre Activos	1.0 % Mínimo	2.0 %	1.6 %	Retorno razonable sobre Activos de Intermediación

Comparado con los parámetros establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, se observa que la Cooperativa mantiene amplias coberturas en los Indicadores Legales y Prudenciales, lo cual la convierte en una institución muy sólida en el entorno financiero del país.

## EVALUACIÓN PLAN DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RUBRO	REALIZADO	PROYECTADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
<b>Crecimiento en Cuentas</b>				
Membresía de Asociados	19,927	20,121	(194)	99.0
Cuentas de Tarjeta de Crédito	10,718	11,074	(356)	96.8
Cuentas de Tarjeta de Crédito - Público	653	1,147	(494)	56.9
Tarjetas de Débito	3,587	4,010	(423)	89.5
Cuentas de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	65	1,090	(1,025)	6.0
Cuentas del Fondo de Solidaridad	8,200	8,316	(116)	98.6
<b>Carteras Activas<sup>1</sup></b>				
Cartera de Tarjeta de Crédito	12,527,681.0	11,495,916.5	1,031,764.5	109.0
Cartera de Tarjeta de Crédito - Público	608,852.0	637,389.1	28,537.2	95.5
Cartera de Préstamos	230,828,735.4	237,342,110.0	(6,513,374.6)	97.3
<b>TOTAL CARTERA ACTIVA</b>	<b>243,965,268.4</b>	<b>249,475,415.6</b>	<b>(5,510,147.2)</b>	<b>97.8</b>
<b>Carteras Pasivas<sup>1</sup></b>				
Depósitos de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	214,238.3	1,300,000.0	(1,085,761.8)	16.5
Depósitos de Ahorro Corriente	48,355,339.6	49,407,328.1	(1,051,988.4)	97.9
Depósitos de Ahorro Premium	71,925,563.4	68,499,860.1	3,425,703.3	105.0
Depósitos a Plazo Fijo	79,514,431.7	86,167,499.9	(6,653,068.2)	92.3
Ahorro Diamante	54,860,790.1	54,982,396.5	(121,606.4)	99.8
<b>TOTAL CARTERA PASIVA</b>	<b>254,870,363.0</b>	<b>260,357,084.5</b>	<b>(5,486,721.5)</b>	<b>97.9</b>
<b>Capital Social</b>				
Aportaciones-Capital Social	36,203,447.4	36,321,956.0	(118,508.6)	99.7
<b>Cuentas de Resultados</b>				
Ingresos Totales	30,322,304.3	30,485,943.2	(163,638.9)	99.5
Costos Totales	14,681,427.6	13,675,001.0	1,006,426.6	93.1
Gastos Totales	9,899,229.0	9,715,771.7	183,457.3	98.1
Excedentes antes de Reservas	5,741,647.7	7,095,170.5	(1,353,522.8)	80.9
<b>Cuentas de Balance</b>				
Activos Totales	371,660,644.3	376,296,911.5	(4,636,267.2)	98.8
Pasivos Totales	312,155,188.7	315,446,901.0	(3,291,712.3)	99.0
Patrimonio Total	59,505,455.6	60,850,010.4	(1,344,554.8)	97.8
<b>Indicadores</b>				
Eficiencia Administrativa	3.8%	3.6%	0.2%	95.9
Índice de Mora Legal Tarjeta de Crédito	2.4%	2.9%	-0.5%	120.9
Índice de Mora Legal Préstamos	0.7%	1.0%	-0.3%	130.7
Cobertura de Reservas de Saneamiento	180.3%	208.0%	-27.7%	86.7
Coeficiente de Liquidez Neta	41.9%	41.3%	0.6%	101.4
Rentabilidad S/Patrimonio antes de reserva	9.8%	11.8%	-2.0%	83.1
Rendimiento sobre los Activos	1.6%	2.0%	-0.4%	81.4
Productividad de los Préstamos	10.6%	10.4%	0.2%	102.2
Coeficiente Patrimonial	21.8%	22.1%	-0.3%	98.5
Costos de los Depósitos	4.1%	4.1%	0.0%	100.0

1: Carteras no incluyen intereses.

En el cuadro resumen, podemos observar que los resultados obtenidos al cierre del año 2022 son satisfactorios, cumpliendo la mayoría de las metas propuestas.





## GESTIÓN FINANCIERA

Los resultados financieros favorables se lograron gracias a la implementación de estrategias recomendadas por el Comité de Finanzas y consideradas por el Consejo de Administración.

Entre las estrategias ejecutadas, podemos mencionar:

- a) Implementación y lanzamiento de Transferencias Interbancarias (Transfer 365), servicio que permite realizar transferencias entre Cuentas de Ahorro y Corriente (propias y terceros) de otras entidades financieras, pago de Tarjetas de Crédito y pago de Préstamos entre bancos sin cobro de comisiones.
- b) Ejecución y lanzamiento del Plan de Protección de Tarjeta de Débito, para proteger a nuestros tarjetahabientes de compras fraudulentas realizadas por terceros no vinculados a su cuenta; permitiendo así, realizar cualquier operación con mayor tranquilidad y confianza.
- c) Servicio de Seguros a nuestros Asociados y Clientes, por medio de visitas personalizadas para realizar su trámite desde la comodidad de su hogar, trabajo, clínica o lugar de conveniencia.
- d) Fortalecimiento del Plan de Recuperación Financiera que contribuye a garantizar la estabilidad financiera de la Cooperativa.
- e) Administración de las inversiones en LETES y CETES, con el fin de maximizar el rendimiento se mantiene un total de \$13.9 millones.
- f) Readecuación de montos invertidos en bancos, para equilibrar el riesgo y rentabilidad de la liquidez de la Cooperativa. Se lograron ingresos por \$2.2 millones, mayor en \$49.5 miles que el logrado en el 2021, con un monto de inversiones de \$61.0 millones al final del año.

La prudencia en la gestión financiera se comprueba en los siguientes indicadores:

- Suficiencia de capital de 147.8%;
- Liquidez neta de 41.9%;
- Fondo Patrimonial, que cierra el año en \$53.4 millones; y
- Manejo racional de los gastos, ya que el indicador de capacidad de absorción de gastos administrativos fue de 53.6%, siendo 75.0% el máximo prudencial indicado por el Ente Supervisor.

## GESTIÓN DE CRÉDITOS

Para apoyar a los Asociados y potenciar el crecimiento de la cartera crediticia, el Consejo de Administración en coordinación con el Comité de Créditos aprobaron diversas políticas y realizó tres ferias de crédito durante el año, lo que contribuyó que al cierre del 2022 se hayan aprobado un total de 847 solicitudes de Crédito por un monto total de \$57.2 millones.

Durante el año se activaron 1,071 Tarjetas de Crédito en los diferentes productos y límites establecidos, experimentando un crecimiento en el número de tarjetas colocadas, que pasó de 10,877 en 2021 a 11,371 en 2022. Además, en el año se aprobaron 430 incrementos de los límites de las Tarjetas de Crédito, por un monto de \$1.4 millones.

## TARJETAS DE CRÉDITO COLOCADAS



## GESTIÓN DE COBROS

El Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Cobros y Recuperación de Préstamos en Mora, realizó esfuerzos con el propósito de preservar la sanidad de la cartera de Préstamos, ante los múltiples efectos socioeconómicos que afrontó el país.

A continuación, se presenta el comportamiento del índice de mora legal durante el año 2022:

### ÍNDICE DE MORA LEGAL AÑO 2022



En el 2022 se cerró con un índice de mora consolidado de 0.8%, por debajo del índice prudencial que es del 4.0%, siendo uno de los menores en el sector financiero de El Salvador, resultado de las estrategias, acciones y esfuerzos realizados en la gestión de recuperación.

## **GESTIÓN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA Y CULTURAL**

Durante el año 2022, el Consejo de Administración contó con el apoyo del Comité de Educación, para realizar las siguientes actividades culturales y educativas:

### **Formación Financiera:**

El presente año nos ha dado la oportunidad de seguir adelante restableciendo poco a poco las actividades presenciales, así como la continuidad y el uso de las redes sociales a través de Facebook Live y YouTube, con una serie de charlas para hacer llegar el mensaje de la Cooperativa a nuestros Asociados y clientes, cumpliendo con el objetivo de educar en cooperativismo y en el tema financiero, para ello se impartieron las siguientes charlas:

- Curso de IVA y Renta.
- Curso de Office.
- Nuevas disposiciones del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera.
- Desempeño Financiero COMÉDICA.
- Uso de la contabilidad básica, su importancia e impacto en los negocios.
- Ventajas financieras de la Cuenta Corriente.
- Tasa nominal y tasa efectiva de los préstamos COMÉDICA.
- Uso de la contabilidad básica, su importancia e impacto en los negocios.
- Conoce los beneficios y requisitos de Crédito COMÉDICA.
- Promociones y beneficios de Tarjeta de Crédito COMÉDICA.
- Contratación de Seguros a domicilio.
- Tarjetas de Crédito y Débito COMÉDICA.
- Transfer 365: Transferencias entre COMÉDICA y Bancos.
- ¿Cómo organizar mi presupuesto?
- Conozcamos nuestra nueva Cuenta Corriente.
- Prevención de incendios, seguros de vivienda, clínica y contenido.
- Recomendaciones sobre buenas prácticas de ciberseguridad.
- Beneficios de Créditos en COMÉDICA y sus requisitos.





Todos estos temas continúan a su disposición en la página oficial de Facebook y YouTube de COMÉDICA. Estas charlas informativas contaron con 1,444 asociados conectados en Facebook y 9,289 reproducciones.

### **Diplomado de Finanzas:**

Capacitación enfocada al conocimiento básico sobre finanzas a los Asociados, llevada a cabo a través del Diplomado de Finanzas Avanzado, la cual fue desarrollada durante 5 meses por FUNDAMICRO, con la graduación de 26 Asociados en dos tipos de modalidades: presencial y virtual. También se realizó el Diplomado en Finanzas Básico, impartido por FEPADE.

### **Responsabilidad Social:**

- Se realizó carrera familiar en honor al 52º Aniversario de COMÉDICA.
- Se promocionaron los Valores Cooperativos a través del concurso de dibujo y pintura para hijos de Asociados.
- Se entregaron donaciones y patrocinios a diferentes entidades como Parroquia San Antonio de Padua en San Miguel, Fundación Manos Mágicas, Fundación Judá entre otros, beneficiando a un total de 865 personas.

### **Educación Cooperativa:**

- El cooperativismo como alternativa.
- Construyendo un mundo mejor a través del Cooperativismo.
- ¿Qué es el Balance Social? y su implementación en el Cooperativismo.
- Formación en Cooperativismo para Directores, miembros de Comités y Gerentes.
- El privilegio de ser Cooperativista.
- Formación en Cooperativismo para colaboradores de COMÉDICA 2022.
- El rol de los Asociados en una Asamblea.
- Charlas Cooperativas con 1,179 Asociados conectados en Facebook y 377 reproducciones.

### **Otras Actividades:**

- Entrega de obsequios para el día del Médico y el 52º Aniversario de nuestra Cooperativa.
- Entrega de Agendas 2023, para nuestros Asociados.



TÚ ERES EL CORAZÓN DE COMÉDICA



## **GESTIÓN DEL FONDO PARA TRANSFERENCIA Y REDISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES**

Durante el 2022, el Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, continuó aportando beneficios a nuestros Asociados y presenta los siguientes movimientos:

### **SALDOS DEL FONDO PARA LA TRANSFERENCIA DE APORTACIONES** (CIFRAS EN MILES DE DÓLARES)

AÑO	ASOCIADOS BENEFICIADOS		TOTAL PAGADO	APORTES
	MUJERES	HOMBRES		
2010	-	-	-	\$ 76.1
2011	1	7	\$ 23.8	\$ 116.0
2012	2	34	\$ 72.0	\$ 151.7
2013	4	31	\$ 86.4	\$ 150.5
2014	12	44	\$ 127.8	\$ 159.7
2015	9	39	\$ 109.6	\$ 166.3
2016	20	45	\$ 134.7	\$ 174.9
2017	26	39	\$ 135.1	\$ 177.3
2018	41	67	\$ 183.3	\$ 206.7
2019	86	98	\$ 303.1	\$ 223.9
2020	108	115	\$ 372.0	\$ 177.0
2021	30	56	\$ 171.2	\$ 240.9
2022	44	67	\$ 224.9	-
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>642</b>	<b>\$ 1,944.0</b>	<b>\$ 2,021.0</b>
<b>Saldos Disponibles al 31-12-2022</b>				<b>\$ 77.0</b>

Este fondo está disponible para los Asociados que tengan emergencias económicas y que cumplan con los requisitos de 25 años de pertenecer a la Cooperativa y 65 años de edad.





## INFORME SOBRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD

Con el objetivo principal de ofrecer a sus miembros una opción de ahorro y fortaleciendo su futuro al momento de optar por su jubilación, el Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Gestión del Fondo de Solidaridad, realizó diferentes actividades para lograr el crecimiento de sus miembros y de su patrimonio durante el año 2022, obteniendo así los siguientes resultados:

### CRECIMIENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EN MILLONES DE DÓLARES)

RUBROS	SALDOS AL:		VARIACIONES	
	31/12/2021	31/12/2022	MONTO	%
Miembros	7,891	8,200	309	3.9
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 42.7</b>	<b>\$ 48.8</b>	<b>\$ 6.1</b>	<b>14.3</b>
Contribución Escalonada por aplicar	\$ 0.8	\$ 0.8	\$ 0.0	(1.6)
Cuentas individuales, aportes propios	\$ 37.7	\$ 43.7	\$ 6.0	15.8
Cuentas individuales, aportes del Fondo	\$ 3.0	\$ 2.9	\$ (0.1)	(4.2)
Reservas Técnicas	\$ 1.2	\$ 1.5	\$ 0.3	23.3

La membresía del Fondo en el año 2022 creció en 3.9%, lo que indica que sus miembros aumentaron en 309; durante el año se afiliaron al Fondo 449 Asociados. Por los retiros del Fondo, se erogó \$431.4 miles y trasladó a las Reservas Técnicas \$56.0 miles por penalización de los retiros anticipados.

El patrimonio del Fondo creció en el año 2022 en 14.3% y en términos monetarios \$6.1 millones, logrando así un patrimonio total de \$48.8 millones. Este monto se mantuvo invertido en COMÉDICA durante el año, quien reconoció una tasa de rendimiento promedio anual del 5.2% sobre un patrimonio promedio de \$44.9 millones; y en términos monetarios, los rendimientos del año ascendieron a \$2.3 millones.



### FONDO DE SOLIDARIDAD PARA ASOCIADOS DE COMEDICA Balance General al 31 de diciembre de 2022 (En Millones de Dólares)

ACTIVOS	PATRIMONIO		
Cuentas por Cobrar	\$ 48.84	Fondo de Solidaridad	\$ 48.84
Reservas del Fondo por Cobrar	\$ 48.84	Contribución Escalonada por Aplicar	\$ 0.78
		Aportes Individuales	43.71
		Aporte del Fondo a los Miembros	2.89
		Reservas Técnicas	1.46
TOTAL ACTIVOS	\$ 48.84	TOTAL PATRIMONIO	\$ 48.84

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

La Gestión y Control de Riesgos en COMÉDICA, es clave para apoyar a la toma decisiones ante posibles eventos de riesgos, mediante la dirección de un Gobierno Corporativo robusto que garantiza que se trabaje de acuerdo con nuestros valores, cultura corporativa y nuestra estrategia de negocio, todo alineado a la normativa emitida por el Banco Central de Reserva, supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y las buenas prácticas internacionales.

En el año 2022, COMÉDICA fortaleció la implementación del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad, con el objetivo de velar que los servicios brindados por la Cooperativa a los Asociados y Clientes estén siempre disponibles.

COMÉDICA evalúa de forma continua los riesgos de crédito, operacional, liquidez, mercado, legal, operacional, reputacional, de seguridad de la información y de continuidad del negocio, emitiendo informes técnicos para la toma de decisiones.

## **GESTIÓN DE CONTROL INTERNO**

El Comité de Auditoría tiene como función apoyar al Consejo de Administración en el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles para procurar la confiabilidad de la información financiera, la calidad del proceso de gestión de riesgo y la promoción de un proceso de Gobierno Corporativo eficaz, así como proteger los activos de la Cooperativa y de los Asociados.

A continuación, se presenta las labores desarrolladas, en forma resumida, correspondientes al año 2022.

### **Actividades realizadas:**

- Se brindó seguimiento a las observaciones de los informes presentados por el Auditor Interno, Auditor Externo y la Superintendencia, verificando que la administración haya atendido las sugerencias y recomendaciones; se tomaron acuerdos a fin de que se adoptara las medidas necesarias para la prevención y corrección de dichas observaciones.
- Se analizó y validó el plan de trabajo anual para el año 2023, del departamento de Auditoría Interna.
- Se analizaron las ofertas de servicios profesionales para ejecutar la Auditoría Externa, tanto financiera como fiscal, correspondiente al ejercicio económico 2022, sobre lo cual emitimos nuestra recomendación al Consejo de Administración.

## **GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS**

El Consejo de Administración de COMÉDICA, con el propósito de prevenir el riesgo de que la Cooperativa sea utilizada como medio para el blanqueamiento de capitales, aplica la metodología de gestión, políticas y procedimientos para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al





Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, según lo requieren los entes reguladores y fiscalizadores.

Durante el año 2022, se fortaleció la cultura de cumplimiento a Directores del Consejo de Administración, miembros de Junta de Vigilancia, Comités, Asociados, Clientes y Personal de la Cooperativa.

Se realizaron diferentes desarrollos informáticos con el fin de mejorar el sistema de monitoreo.

Se realizaron modificaciones en la normativa interna en materia de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

## **GESTIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD**

Entre las actividades más relevantes realizadas por el Consejo de Calidad podemos mencionar:

### **Certificación ISO 9001:2015**

Durante el año 2022, fue ejecutado el Programa de Auditoría Interna de Calidad para el seguimiento de la renovación de Certificación de los procesos de COMÉDICA bajo la norma ISO 9001:2015, respaldada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

### **Evaluación de la Satisfacción del Asociado**

Se realizó encuesta de Satisfacción del Asociado orientada a conocer la percepción que se tiene respecto a los productos, servicios y beneficios que brinda la Cooperativa; analizando sus resultados, identificando puntos de mejora y generando planes de acción.

### **Gestión por Procesos**

La gestión por procesos de COMÉDICA nos ha permitido orientar nuestra estrategia a la satisfacción de nuestros Asociados y Clientes; motivando a nuestro personal y alta dirección en el involucramiento de la búsqueda de oportunidades de mejora que permitan la optimización de las operaciones con una mayor flexibilidad, tanto a nivel individual como global.

También se ha brindado seguimiento a las felicitaciones, sugerencias y quejas recibidas a través de los buzones físicos y electrónicos disponibles en agencias y en nuestro sitio web.

Finalmente, el Consejo de Administración de COMÉDICA expresa un profundo agradecimiento a Dios Todopoderoso por ser guía de nuestro trabajo diario en la Cooperativa, a todos los Asociados por su confianza y apoyo demostrado, a cada uno de los miembros de la Junta de Vigilancia y Comités que han aportado sus valiosas ideas y tiempo en mejora de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2022, y al personal que con su esfuerzo han contribuido al éxito de nuestra Cooperativa.

# COMPAÑIAS DE SEGUROS COMÉDICA



Miembros de la Junta Directiva. Sentados, de izquierda a derecha: Dr. Sergio Roberto Parada Bridge, Director Presidente y Dra. Celia Dolores Velasquez Paz, Directora Suplente. De pie, de izquierdo a derecha: Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas, Director Secretario; Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños, Director Suplente; e Ing. José Túlio Urrutia, Director Propietario y Gerente General.

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA DR. SERGIO ROBERTO PARADA BRIDGE**

### **Estimados Asociados de COMÉDICA:**

En nombre de todos los miembros que conformamos la Junta Directiva de las aseguradoras, deseo expresar nuestro agradecimiento por la confianza depositada por el Consejo de Administración para dirigir, quizás, uno de los proyectos más ambiciosos de los últimos años de COMÉDICA: contar con sus

propias compañías de seguros para atender a su colectividad de asociados asegurados, incrementar la penetración de seguros en los actuales asociados que aún no cuentan con un seguro, además de sus familiares, colegas no asociados y por supuesto incursionar en el mercado externo.



Desde que se nombró la primera Junta Directiva, varios meses antes de iniciar operaciones, hemos trabajado asumiendo en todo su alcance, las responsabilidades y funciones que establece el Pacto Social de las aseguradoras; no está demás decir que ello ha significado para cada uno de los miembros de la Junta Directiva, un reto y nuevas experiencias, tomando un conjunto de decisiones que serían la base para la apertura de las aseguradoras. Luego de transcurridos dos años de operación, nos sentimos satisfechos del camino recorrido, de las responsabilidades y decisiones asumidas, y de los logros alcanzados al cierre de los dos primeros ejercicios económicos.

Aún hay mucho camino por recorrer, pero las bases de lo realizado son sólidas para continuar evolucionando favorablemente; cuenten con nuestro compromiso de continuar poniendo nuestro mayor empeño y velando por los intereses de COMÉDICA, sus Asociados y asegurados.

### **Resumen de la Gestión de las Aseguradoras.**

Las aseguradoras iniciaron operaciones el 4 de enero de 2021; ello fue posible luego de cumplir con todos los requisitos normativos de la Superintendencia del Sistema Financiero y otorgar la respectiva Certificación para Operar. Crear las condiciones para iniciar operaciones sólo fue posible después de desarrollar un extenso Plan de Trabajo que significó, entre otras actividades, el evaluar, adquirir e implementar un sistema informático especializado para operar compañías de seguro; adecuar el local donde operarían las aseguradoras; diseñar la distribución física de las oficinas, evaluar y adquirir el mobiliario y equipo de oficina; evaluar, adquirir e instalar el equipo de procesamiento de datos; reclutar, seleccionar y contratar el personal técnico y administrativo, con experiencia, que se necesitaría, según la estructura organizativa diseñada; además, fue

necesario diseñar y aprobar la filosofía de las aseguradoras (Visión, Misión, Principios y Valores) como guía para el recurso humano y el conjunto de manuales, código de ética, políticas, normas y procedimientos operativos que se diseñaron. Todo lo anterior generó no sólo condiciones de operación, sino también generó un conjunto de Gastos de Operación que luego se amortizan y deprecian, incidiendo en la estructura de gastos de administración y por ende en los resultados de los primeros años. Por otra parte, dado que iniciariamos operaciones nueve meses después de iniciada la pandemia de COVID-19, no menos importante fue realizar un largo y difícil proceso de selección, acercamiento y negociación con los Reaseguradores internacionales que soportarían los contratos de reaseguro, para cada uno de los productos de la cartera de seguros con la cual iniciariamos operaciones.

Para una empresa nueva, iniciar operaciones parte de la premisa de que todo el trabajo de planificación e implementación que se realizó previamente, funcionará de acuerdo a lo previsto; además, que los Objetivos Estratégicos y presupuestos de primas y resultados se cumplirán teniendo como una de las premisas más importantes de toda aseguradora, que la siniestralidad tendrá el comportamiento técnico esperado. Al reto anterior, se añadía el iniciar con una cartera de asegurados y bajo un entorno de incertidumbre por la pandemia del COVID-19. Luego de los primeros seis meses de iniciar operaciones y realizar un primer balance del trabajo técnico, operativo, financiero, administrativo y de procesamiento de datos, fue satisfactorio concluir que las operaciones funcionaron como se tenía previsto y que las pocas dificultades que se presentaron se resolvieron oportunamente, sin que ello incidiera en incumplimientos frente a los asegurados y frente a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Luego iniciamos nuestro segundo año de operaciones, el 2022, el cual se desarrollaría bajo un contexto distinto al del 2021. Por una parte, los efectos globales ocasionados por dos años de pandemia, entre ellos la inflación, y luego se sumarían los efectos de la invasión de Rusia a Ucrania a finales de febrero. No obstante lo anterior, se ratificó el Objetivo Estratégico de "Alcanzar el Punto de Equilibrio al cierre del tercer año de operaciones", de ahí que los presupuestos establecían crecer en primas, tener una siniestralidad de acuerdo a la técnicamente esperada, contener los gastos y alcanzar resultados, que, si bien serían negativos, nos acercaran al principal Objetivo Estratégico al cierre del 2023. Transcurrido el segundo año de operaciones, con mucha satisfacción podemos manifestar que en SEGUROS COMÉDICA crecimos en primas, la siniestralidad de sus productos se comportó de acuerdo a lo esperado, al igual que los gastos; como consecuencia los resultados fueron mejor que lo presupuestado y ello nos acercó de manera importante a alcanzar el Punto de Equilibrio al cierre del tercer año de operaciones (2023), incluso a tener una pequeña utilidad si las distintas variables se comportan como se ha presupuestado, principalmente la siniestralidad.

En el caso de COMÉDICAVIDA, también crecimos en primas, incluso más que en SEGUROS COMÉDICA y los gastos también se comportaron como se presupuestó, sin embargo, la siniestralidad estuvo muy por encima de lo técnicamente esperado, lo cual incidió en los resultados; no obstante, el resultado negativo fue menor que el del 2021 y ello también nos acercó al Punto de Equilibrio en el tercer año, siendo nuevamente determinante el comportamiento de los siniestros a lo largo del tercer año.

Para finalizar, es importante tener presente que los resultados del negocio asegurador son de mediano y largo plazo, de ahí el Objetivo

Estratégico de "Alcanzar el punto de Equilibrio al cierre del tercer año de operaciones". A la luz de lo que han sido los dos primeros años de operación, y partiendo de los objetivos y presupuestos del 2023 y los supuestos sobre los cuales éstos se elaboraron, confiamos que si se potencia la penetración de seguros entre los Asociados y sus familiares, al igual que la generación de negocios externos, es decir lograr un mayor incremento de primas que el mostrado en el 2022 respecto al 2021, es muy probable alcanzar el punto de equilibrio al menos de manera consolidada, es decir, el resultado neto de ambas aseguradoras. Con ese objetivo en el horizonte, la Junta Directiva y todo el personal, aunarán esfuerzos para desarrollar a lo largo del nuevo año, un conjunto de actividades que contribuyan a ese objetivo, además de las operaciones del día a día.

---





TODO LO BUENO TE REGRESA



# INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Presentamos a la Honorable Asamblea General, el informe que resume las principales labores desarrolladas durante el año 2022, basados legalmente en los artículos 56 y 60 de los Estatutos de COMEDICA vigentes.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo al enunciado de estos artículos se realizaron las siguientes actividades:

1. Participación en 56 sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Vigilancia en pleno y asesorados por Auditoria Interna en todas las reuniones, además de la participación de representantes Miembros de esta Junta en aproximadamente 294 sesiones de los Comités y Comisiones que operaron durante el año 2022, tales como: Recuperación de Mora, Créditos, Educación, Auditoria, Consejo de Calidad, Administración de Riesgos, Fondo de Solidaridad, Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Finanzas, Seguridad y Salud Ocupacional, Licitaciones e Infraestructura; en total se asistió a 350 sesiones.
2. Asistencia a Reuniones conjuntas con el Consejo de Administración para discutir y evaluar temas de trascendencia para la Cooperativa.
3. Reuniones con diferentes miembros de Gerencias y Unidades de la Cooperativa con el fin de ampliar el conocimiento de situaciones específicas e importantes para nuestra Cooperativa.
4. Análisis de informes de Auditoria Interna y Externa con el fin de estructurar políticas de mejoramiento del funcionamiento y corrección de los problemas encontrados.
5. Participación en capacitaciones, charlas, y otros eventos relacionados con el Cooperativismo y/o de aplicación al quehacer cooperativo en el ámbito de importancia para la Junta de Vigilancia.
6. Análisis de Informes Financieros, cumplimiento de metas, alcance de la gestión en el área presupuestaria y de funcionamiento.
7. Capacitaciones en Análisis Financiero, Gestión de Riesgos y Contabilidad.
8. Se enviaron 103 notas al Consejo de Administración y Unidades de la Cooperativa por observaciones y/o recomendaciones.
9. Se envió nota con la documentación necesaria al INSAFOCOOPy Superintendencia del Sistema Financiero solicitando su opinión sobre los atestados de los miembros electos para el Consejo de Administración, según informe proporcionado por la Comisión de Acreditación para aspirantes a Directivos del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

A continuación, se detallan algunas de las actividades puntuales más importantes realizadas durante el año 2022:

- a) Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General.
- b) Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emanados de sesiones del Consejo de Administración.
- c) Seguimiento a casos problema de Asociados hasta su resolución.
- d) Seguimiento a los logros de los Comités de Recuperación de Mora y Comité de Créditos.





- e) Participación, con la administración de la cooperativa, en la elaboración del presupuesto institucional 2023.
  - f) Revisión de informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Auditoria de Calidad, Gerencia General, Gerencia de Finanzas, y Prevención de Lavado de Dinero y Activos, mensualmente y al final del año.
  - g) Participación en todas las reuniones del Comité de Finanzas para definición de estrategias y políticas financieras necesarias para mantener la solidez de la Cooperativa frente a la crisis del entorno.
  - h) Revisión de los preparativos de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que incluye marco legal, agenda, inhabilitaciones, informe y memoria de labores.
  - i) Fiscalización de los procesos internos de la Cooperativa.
  - j) Participación en implementación de Planes de Mejora Continua en la Cooperativa.
- Así el informe resumido de la Junta de Vigilancia a la honorable Asamblea General.

## DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento al artículo 60 literal d) de los Estatutos de COMÉDICA, hemos revisado los informes de la Memoria de Labores presentados por el Consejo de Administración y los Comités; así como los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022, los cuales son responsabilidad directa del Consejo de Administración y de la Administración.

La revisión fue practicada de conformidad a los procedimientos establecidos, y las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero; así como de la ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, los Estatutos y Reglamentos de COMÉDICA, lo que nos hace concluir que existe una base razonable para dictaminar que:

La memoria de labores presentada por el Consejo de Administración, muestra un resumen de las principales actividades desarrolladas por los Cuerpos Directivos, y por la Administración durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo a la evaluación practicada por esta Junta de Vigilancia y basándose en el análisis de los informes de Auditoría Interna y el dictamen de Auditoría Externa, las cifras presentadas en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, muestran razonablemente la situación financiera de COMÉDICA al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Ente Regulador y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

## JUNTA DE VIGILANCIA





# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración y a los Asociados de  
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio  
Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada  
Presente.**

## **Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada (el Banco) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

## **Fundamento de la Opinión**

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafo de Énfasis**

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros. La preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).



### Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2022. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión Clave de Auditoría	Forma en la cual nuestra auditoforía abordó la cuestión clave
<p><b>Reserva de saneamiento de préstamos</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el Banco incluye en su balance general un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar de US\$245,094.7 miles y un saldo de reservas de saneamiento de esos préstamos por US\$3,644.0 miles. Nuestro enfoque en estos saldos se debe a que representan una cuenta significativa para los estados financieros y que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia del Banco y un error en la referida estimación podría tener un efecto importante en los estados financieros.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan de conformidad con normas regulatorias, las que establecen los criterios para determinar la clasificación de riesgo de cada deudor. Este procedimiento incluye un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y determinando la estimación de esas reservas basado, entre otros, en la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora, garantías existentes, etc. Por otra parte, el Banco registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas.</p>	<p>Los principales procedimientos de auditoría aplicados, corresponden a pruebas de control y sustantivas que incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles clave que ha implementado el Banco.</li> <li>- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos y examinamos los expedientes, con el propósito de verificar que cumplan con las políticas de créditos aprobados por la Junta Directiva del Banco y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.</li> <li>- Realizamos pruebas sobre la integridad de la información emitida por el sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes del Banco.</li> <li>- Verificamos selectivamente que se realizaron los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en la norma NCB 022.</li> <li>- Examinamos selectivamente créditos que fueron reclasificación y/o reestructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.</li> <li>- Realizamos pruebas selectivas sobre la razonabilidad de los valores relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.</li> </ul>

### Otra cuestión

Los Estados Financieros correspondientes al año 2021 se presentan para efectos comparativos debido a que fueron auditados por otros auditores independientes quienes emitieron una opinión no modificada de fecha 8 de febrero de 2022.

### Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros.

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración del Banco consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

**Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.** Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.





- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

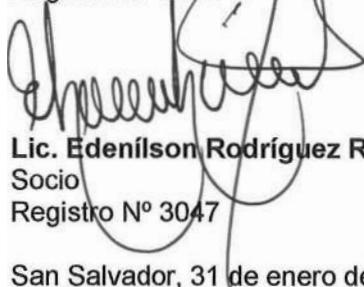
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

De acuerdo a las otras responsabilidades del auditor que se indican en la NRP 18 denominada Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, confirmamos que hemos tenido acceso a la información necesaria para emitir nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco. Igualmente, nuestra auditoría a los estados financieros incluyó la información sobre las inversiones y financiamiento del Banco. Por otra parte, y en relación a la auditoría de los referidos estados financieros, ningún asunto llegó a nuestra atención que indique un incumplimiento importante con respecto a: fondo patrimonial, límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas, y la suficiencia de las estimaciones de saneamiento.

**AFE Internacional S.A. de C.V.**

Registro N° 3183



**Lic. Edenílson Rodríguez Rodríguez**

Socio

Registro N° 3047

San Salvador, 31 de enero de 2023





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL COLEGIO MÉDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



## BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, y una cifra Decimal - Nota 1)

	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos de Intermediación</b>		
Caja y Bancos (Nota 3)	US\$ 348,595.8	US\$ 329,759.2
Inversiones Financieras (Neto) (Nota 5)	US\$ 92,360.5	US\$ 84,444.1
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	14,784.6	13,773.7
	<u>241,450.7</u>	<u>231,541.4</u>
<b>Otros Activos</b>		
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US\$ 9,745.0	US\$ 5,896.7
Derechos y Participaciones (Nota 10)	US\$ 32.6	US\$ 40.5
Diversos (Neto)	4,895.8	1,731.7
	<u>4,816.6</u>	<u>4,124.5</u>
<b>Activo Fijo (Nota 11)</b>		
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US\$ 13,319.8	US\$ 13,798.9
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>US\$ 371,660.6</u>	<u>US\$ 349,454.8</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos de Intermediación</b>		
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US\$ 257,619.0	US\$ 243,943.4
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 14)	US\$ 255,036.8	US\$ 242,176.2
Préstamos de Otros Bancos (Nota 15)	172.0	313.9
Diversos	634.9	1,357.8
	<u>1,775.3</u>	<u>95.5</u>
<b>Otros Pasivos</b>		
Cuentas por Pagar	US\$ 54,536.2	US\$ 47,991.6
Provisiones	US\$ 50,199.0	US\$ 43,997.7
Diversos	4,174.0	3,863.3
<b>Total Pasivos</b>	<u>US\$ 312,155.2</u>	<u>US\$ 291,935.0</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social Pagado	US\$ 59,505.4	US\$ 57,519.8
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	US\$ 36,148.5	US\$ 34,505.1
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>US\$ 371,660.6</u>	<u>US\$ 349,454.8</u>

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

Dr. Andrejulio Gregori Moreira  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez  
Presidenta Junta de Vigilancia





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

## ESTADOS DE RESULTADOS POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal-Nota 1)

	2022	2021
<b>Ingresos de Operación</b>		
Intereses de Préstamos	US\$ 24,010.0 US\$	23,622.5
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos	1,160.5	1,083.4
Intereses de Inversiones	1,019.1	940.3
Intereses sobre Depósitos	2,523.9	2,130.8
Otros Servicios y Contingencias	83.5	96.2
<b>Costos de Operación</b>	<b>US\$ 14,681.4 US\$</b>	<b>13,021.9</b>
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US\$ 10,306.2 US\$	9,430.1
Intereses sobre Préstamos	118.1	183.3
Otros Servicios y Contingencias	4,257.1	3,408.5
<b>Reservas de Saneamiento Nota (2.6 y 7)</b>	<b>US\$ 0.0 US\$</b>	<b>0.0</b>
<b>Excedente antes de Gastos</b>	<b>US\$ 14,115.6 US\$</b>	<b>14,851.3</b>
Menos:		
<b>Gastos de Operación (Nota 26)</b>	<b>US\$ 8,863.6 US\$</b>	<b>8,301.9</b>
De Funcionarios y Empleados	US\$ 5,193.4 US\$	4,783.0
Generales	2,846.1	2,812.5
Depreciaciones y Amortizaciones	824.1	706.4
<b>Excedente de Operación</b>	<b>US\$ 5,252.0 US\$</b>	<b>6,549.4</b>
Mas:		
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>US\$ 489.7 US\$</b>	<b>220.1</b>
<b>Excedente Antes de Reservas (Nota 24)</b>	<b>US\$ 5,741.7 US\$</b>	<b>6,769.5</b>
Menos:		
Fondo de Educación	US\$ 574.2 US\$	677.0
Reserva Legal (Nota 23)	1,148.3	1,353.9
Patrimonio Restringido	174.0	(79.8)
<b>Excedente Neto (Nota 24)</b>	<b>US\$ 3,845.2 US\$</b>	<b>4,818.4</b>

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

Dr. Andrejulio Gregori Moreira  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez  
Presidenta Junta de Vigilancia





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta	US\$ 3,845.2	US\$ 4,818.4
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	0.0	(1,021.9)
Reserva Legal	1,148.3	1,353.9
Reserva del Fondo de Educación	74.2	348.4
Reserva de Activos Extraordinarios	(1.4)	(10.7)
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	86.1	15.8
Depreciación y Amortización	655.5	629.3
Intereses y Comisiones por Recibir	(100.8)	97.5
Intereses y Comisiones por Pagar	(5.9)	(8.3)
Pérdida en venta de Activo Extraordinario	(6.2)	21.1
Cartera de Préstamos	(12,734.0)	(10,204.4)
Otros Activos	(692.1)	243.8
Depósitos de Asociados	12,863.3	18,070.4
Otros Pasivos	8,150.2	7,101.2
<b>Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación</b>	<b>US\$ 13,282.4</b>	<b>US\$ 21,454.6</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ (957.4)	US\$ (1,677.8)
Inversión en Acciones	(0.8)	(0.8)
Participación en Resultados de Subsidiarias	(363.3)	1,274.6
Adquisición de Activo Fijo	(186.0)	(1,808.5)
Retiros de Activos Fijos	9.6	48.5
Adquisición de Activos Extraordinarios	(173.7)	(131.0)
Venta de Activos Extraordinarios	187.8	164.8
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión</b>	<b>US\$ (1,483.8)</b>	<b>US\$ (2,130.2)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos obtenidos	US\$ (861.6)	US\$ (917.4)
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 43.4 y 43.5)	(4,818.4)	(3,539.1)
Aportaciones de Asociados	2,293.0	2,093.8
Liquidación o Retiro de Asociados	(649.6)	(509.4)
Reserva Voluntaria de Capital	1.1	0.9
Patrimonio Restringido	153.3	(139.8)
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento</b>	<b>US\$ (3,882.2)</b>	<b>US\$ (3,011.0)</b>
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>US\$ 7,916.4</b>	<b>US\$ 16,313.4</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>US\$ 84,444.1</b>	<b>US\$ 68,130.7</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>US\$ 92,360.5</b>	<b>US\$ 84,444.1</b>

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

Dra. Andrey Julio Gregori Moreira  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez  
Presidenta Junta de Vigilancia





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE.R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldos al 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2022
<b>Patrimonio</b>							
Capital Social, Pagado	US\$ 32,920.7	US\$ 2,093.8	US\$ 509.4	US\$ 34,505.1	US\$ 2,293.0	US\$ 649.6	US\$ 36,148.5
Reserva Legal	15,183.3	1,353.9	0.0	16,537.2	1,148.3	0.0	17,685.5
Reservas Voluntarias	52.9	1.0	0.0	53.9	1.0	0.0	54.9
Utilidades Distribuibles	3,539.1	4,818.4	3,539.1	4,818.4	3,845.2	4,818.4	3,845.2
<b>Patrimonio Restringido</b>	<b>US\$ 51,696.0</b>	<b>US\$ 8,267.1</b>	<b>US\$ 4,048.5</b>	<b>US\$ 55,914.6</b>	<b>US\$ 7,287.5</b>	<b>US\$ 5,468.0</b>	<b>US\$ 57,734.1</b>
Utilidad No Distribuible	1,634.5	0.0	79.8	1,554.7	174.0	0.0	1,728.7
Recuperación activos castigados	76.3	0.0	49.8	26.5	23.2	18.2	31.5
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Provisiones	19.1	10.7	15.8	13.9	73.3	86.1	1.1
<b>Total Patrimonio</b>	<b>US\$ 53,435.9</b>	<b>US\$ 8,277.8</b>	<b>US\$ 4,193.9</b>	<b>US\$ 57,519.8</b>	<b>US\$ 7,558.0</b>	<b>US\$ 5,572.3</b>	<b>US\$ 59,505.4</b>
Valor Contable de las aportaciones				2021			2022
Cantidad de aportaciones				US\$ 10.0		US\$ 9.9	
Valor nominal de las aportaciones				5,751		6,025	
				6.0		6.0	

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

*[Signature]*  
Dr. Adriánito Gregorio Moya  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Doris Eleja Morales de Mónico  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Alejandra Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

*[Signature]*  
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocatriz de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

*[Signature]*  
Dra. Sandra Cecilia Portillo Martínez  
Presidenta Junta de Vigilancia  
Tesorera del Consejo de Admón.

A.F.E. Internacional S.A. de C.V.  
Autógrafo de Directores Externos  
INSCRIPCIÓN N° 3047  
CVCPCPA





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



## **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)**

### **Nota 1. Operaciones**

La Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.), está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro, corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

Los Estados Financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros adjuntos.

### **Nota 2. Principales Políticas Contables.**

#### **2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

de El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 39 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

#### **2.2 Inversiones Financieras.**

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

#### **2.3 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.**

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### **2.4 Activo Fijo.**

- a. Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.



- b. El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
- c. Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- d. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- e. La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

- f. Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:
  - a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
  - b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.



- c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
- d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
  
- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### **2.5 Indemnización y Retiro Voluntario.**

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de Junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

#### **2.6 Reservas de Saneamiento.**

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y





son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa.

La Cooperativa tiene la Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, la cual comprende la ejecución de un Plan de Regularización Voluntario para lograr el 100% de la Reserva para Activos de Riesgos calculada en función de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); más la estimación de las Pérdidas Esperadas, calculada según las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49). Al 31 de diciembre de 2022, se superó la política interna de reservas de saneamiento voluntaria antes mencionada, alcanzando cobertura superior al 103%.

#### **2.7 Préstamos Vencidos.**

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### **2.8 Inversiones Accionarias.**

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

#### **2.9 Activos Extraordinarios.**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.



La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

**2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.**

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2022 y 2021.

**2.12 Intereses por Pagar.**

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.13 Reconocimiento de Ingresos.**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.



## 2.14 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible tratar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

### Nota 3. Caja y Bancos.

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a US\$92,360.5 y US\$84,444.1 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>
Caja	US\$	756.4	US\$	787.5
Depósitos en el Banco Central de Reserva		17,608.1		14,745.5
Documentos a cargo de otros Bancos		240.2		0.0
Depósitos en Bancos Nacionales		73,093.9		67,412.2
Depósitos en Bancos Extranjeros		661.9		1,498.9
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>92,360.5</b>	<b>US\$</b>	<b>84,444.1</b>



De los anteriores depósitos no se encuentra restringido ningún valor, excepto por el requerimiento para la Reserva de Liquidez por los depósitos de clientes, que asciende a US\$29,675.4 y US\$29,148.7 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### **Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

#### **Nota 5. Inversiones Financieras.**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US\$	14,364.1	US\$	13,406.8
Intereses provisionados		420.5		366.9
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>14,784.6</b>	<b>US\$</b>	<b>13,773.7</b>

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es del 7.4% para ambos años, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### **Nota 6. Cartera de Préstamos.**

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra diversificada tal como se detalla:





<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) Préstamos Vigentes</b>	US\$	<b>231,582.7</b>	<b>219,048.7</b>
Prestamos para Empresas		24,669.8	23,032.9
Prestamos para la Adquisicion de Vivienda		116,755.8	109,937.0
Préstamos para el Consumo		90,157.1	86,078.8
<b>B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados</b>	US\$	<b>11,136.2</b>	<b>14,063.0</b>
Prestamos para Empresas		2,221.1	4,304.3
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	US\$	4,797.3	5,438.1
Prestamos para el Consumo		4,117.8	4,320.5
<b>C) Préstamos Vencidos</b>	US\$	<b>1,240.3</b>	<b>1,531.5</b>
Prestamos para Empresas	US\$	42.6	59.2
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas		220.3	488.1
Prestamos para el Consumo		977.4	984.2
<b>D) Intereses sobre Préstamos</b>	US\$	<b>1,135.5</b>	<b>1,088.3</b>
<b>Sub Total Cartera Bruta de Prestamos</b>	US\$	<b>245,094.7</b>	<b>235,731.5</b>
<b>E) Menos: Reservas de Saneamiento</b>	US\$	<b>(3,644.0)</b>	<b>(4,190.1)</b>
<b>F) Cartera Neta</b>	US\$	<b>241,450.7</b>	<b>231,541.4</b>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 10.6% y 10.8%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$777.1 y US\$1,069.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,135.5 y US\$1,088.3 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

COMEDICA no posee arrendamientos financieros en los períodos reportados.



### Nota 7. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$3,644.0 y US\$4,190.1 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

#### a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 78.3	US\$ 0.0	US\$ 78.3
Más: Constitución de Reservas	183.7	0.0	183.7
Menos: Liberación de Reservas	117.5	0.0	117.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<u>US\$ 144.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 144.5</u>
 Más: Constitución de Reservas	52.9	0.0	52.9
Menos: Liberación de Reservas	45.0	0.0	45.0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 152.4</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 152.4</u>

Tasa de Cobertura 0.6% (0.5% en 2021)

#### b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 345.8	US\$ 0.0	US\$ 345.8
Más: Constitución de Reservas	326.1	0.0	326.1
Menos: Liberación de Reservas	338.1	0.0	338.1
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<u>US\$ 333.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 333.8</u>
 Más: Constitución de Reservas	320.6	0.0	320.6
Menos: Liberación de Reservas	314.9	0.0	314.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 339.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 339.5</u>

Tasa de Cobertura 0.3% en ambos años.



### c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 1,717.1	US\$ 0.0	US\$ 1,717.1
Más: Constitución de Reservas	407.4	0.0	407.4
Menos: Liberación de Reservas	643.5	0.0	643.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<u>US\$ 1,481.0</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,481.0</u>
 Más: Constitución de Reservas	586.1	0.0	586.1
Menos: Liberación de Reservas	487.9	0.0	487.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,579.2</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,579.2</u>

Tasa de Cobertura 1.7% (1.6% en 2021)

### d) Reservas Voluntarias

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 3,070.8	US\$ 0.0	US\$ 3,070.8
Más: Constitución de Reservas	583.2	0.0	583.2
Menos: Liberación de Reservas	1,423.2	0.0	1,423.2
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<u>US\$ 2,230.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 2,230.8</u>
 Más: Constitución de Reservas	433.7	0.0	433.7
Menos: Liberación de Reservas	1,091.6	0.0	1,091.6
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,572.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,572.9</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 1.5% y 1.8%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

El movimiento de las reservas no afecta los resultados de COMEDICA, debido a la compensación entre cuentas de balance de las reservas obligatorias y la reserva voluntaria, según se explica en la Nota 2.6, y la reclasificación a patrimonio en la adquisición de activos extraordinarios.



### Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$449.6 y US\$775.9 en 2022 y 2021 respectivamente, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1, por un monto de US\$399.6 en el 2022 (A1 y A2 por un monto de US\$698.6 en 2021). El saldo del préstamo más intereses es de US\$172.0 y la garantía de US\$182.4 en 2022 (US\$313.9 y la garantía de US\$314.3 en 2021).
- b) Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1, por un monto de US\$6,281.3 en el 2022 (categoría A1 por un monto de US\$6,245.4 en el 2021). El saldo del préstamo más intereses es de US\$334.1 y la garantía de US\$4,424.7 en el 2022 (US\$455.6 y la garantía de US\$4,069.0 en el 2021).
- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y B, por un monto de US\$7,278.9 (A1 y B por un monto de US\$8,661.9 en 2021). Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el préstamo ha sido cancelado y la garantía es de US\$3,814.9 y US\$3,961.5 respectivamente.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y B, por un monto de US\$5,350.4 (US\$4,887.3 en 2021). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$300.8 y la garantía de US\$3,847.6 (US\$902.2 y la garantía de US\$3,783.1 en 2021).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.



### **Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$32.6 y US\$40.5.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 95.4	US\$ 19.1	US\$ 76.3
Más: Adquisiciones	131.0	10.6	120.4
Menos: Retiros	185.9	15.8	170.1
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 40.5	US\$ 13.9	US\$ 26.6
Más: Adquisiciones	173.6	73.3	100.3
Menos: Retiros	181.5	86.1	95.4
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>US\$ 32.6</b>	<b>US\$ 1.1</b>	<b>US\$ 31.5</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>Provisión en Patrimonio</u>	<u>Situación al 31-12-2022</u>
13/12/2012	US\$9.5	US\$9.5	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

#### **a) Por Ventas.**

Año	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad o (Pérdida)
2022	US\$ 187.7	US\$ 181.5	US\$ 86.1	US\$ 6.2
2021	US\$ 164.5	US\$ 185.9	US\$ 15.8	US\$ (21.4)



**b) Por Traslado a Activos Fijos.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

**c) Por Destrucción.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

**d) Por Instrucción Judicial.**

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

**Nota 10. Derechos y Participaciones.**

Las inversiones de COMEDICA de R.L. en Federaciones y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, COMEDICA de R.L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECREECE por US\$7.4 y US\$6.6 respectivamente.

b) COMEDICA de R.L. participa en el capital social de dos compañías aseguradoras, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Fecha	Inversión Inicial	Inversión según Libros	Resultados del Ejercicio
				Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 2,792.5	US\$ (152.1)
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,095.9	US\$ (211.2)
		Total		US\$ 2,999.6	US\$ 4,888.4	US\$ (363.3)



La cooperativa ha reconocido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022, ingresos por valuación de la inversión, la cantidad de US\$363.3. Dicho monto equivale a la participación en los resultados obtenidos en las aseguradoras subsidiarias, de conformidad con la aplicación de la NCB-014 Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva.

Durante el ejercicio 2022 se formalizó aumento de capital en las sociedades subsidiarias, mediante capitalización de préstamos otorgados, según se detalla:

<u>Fecha</u>	<u>Nombre de la Sociedad</u>	<u>Aumento de Capital</u>
30/04/2022	Seguros COMEDICA, S.A.	US\$1,540.0
30/04/2022	COMEDICA Vida, S. A.	US\$1,260.0

#### **Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).**

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2022</u>		<u>2021</u>
<b>Costo:</b>				
Edificaciones	US\$	9,998.6	US\$	10,195.8
Mobiliario y Equipo		4,955.4		4,685.1
<b>Menos:</b>				
Depreciación Acumulada		6,123.1		5,611.4
<b>Sub total</b>	<b>US\$</b>	<b>8,830.9</b>	<b>US\$</b>	<b>9,269.5</b>
<b>Más:</b>				
Terrenos		4,382.9		4,382.9
Amortizables		105.5		146.5
Construcciones en Proceso		0.5		0.0
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>13,319.8</b>	<b>US\$</b>	<b>13,798.9</b>

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.



ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Concepto	Valor de los Activos
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 12,668.2
<b>Más:</b>	
Adquisiciones	1,808.4
<b>Menos:</b>	
Retiros	48.4
Depreciación	629.3
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 13,798.9
<b>Más:</b>	
Adquisiciones	186.0
<b>Menos:</b>	
Retiros	9.6
Depreciación	655.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	US\$ 13,319.8

#### Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra distribuida así:

Depósitos de Asociados	US\$ 248,756.8	US\$ 238,538.9
Depositos Restringidos e Inactivos	6,280.0	3,637.3
<b>Total</b>	<b>US\$ 255,036.8</b>	<b>US\$ 242,176.2</b>

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

Concepto	2022	2021
a) Depósitos en Cuenta Corriente	US\$ 214.2	US\$ 0.0
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	175,141.7	159,539.6
c) Depósitos a Plazo	79,680.9	82,636.6
<b>Total</b>	<b>US\$ 255,036.8</b>	<b>US\$ 242,176.2</b>

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 4.1% y 4.0, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.





### **Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva**

A la fecha de referencia de los estados financieros COMEDICA no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### **Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinado a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$172.0 y US\$313.9 respectivamente, al 5.0% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

### **Nota 15. Préstamos de Otros Bancos.**

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

#### **Con Bancos Nacionales.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$300.8 y US\$902.2 respectivamente, al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

#### **Con Bancos Extranjeros.**

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 5.8% anual. El monto de la línea se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de diciembre de 2017; este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. Durante los años 2022 y 2021 no se recibieron fondos del BCIE.



ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

El saldo al 31 de diciembre 2022 y 2021 de principal más intereses es de US\$334.1 y US\$455.6, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.

- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de este financiamiento ya ha sido cancelado, permaneciendo vigente la garantía no real.

**Nota 16. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

**Nota 17. Títulos de Emisión Propia.**

No obstante la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

**Nota 18. Bonos Convertibles en Acciones.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

**Nota 19. Préstamos Convertibles en Acciones.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

**Nota 20. Recuperaciones de Activos Castigados.**

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2022 se recuperaron en especie activos castigados por US\$23.2 y se registran como Patrimonio Restringido.





Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 no se recuperaron en especie activos castigados.

### **Nota 21. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.**

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO	2023	2024	2025	2026	2027	2028 Y MAS	TOTALES
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones Financieras	US\$ 14,784.6 US\$	0.0 US\$	0.0 US\$	0.0 US\$	0.0 US\$	0.0 US\$	14,784.6
Préstamos	<u>15,106.4</u>	<u>1,803.5</u>	<u>4,757.5</u>	<u>5,831.3</u>	<u>9,131.0</u>	<u>208,465.0</u>	<u>245,094.7</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>US\$ 29,891.0 US\$</b>	<b>1,803.5 US\$</b>	<b>4,757.5 US\$</b>	<b>5,831.3 US\$</b>	<b>9,131.0 US\$</b>	<b>208,465.0 US\$</b>	<b>259,879.3</b>
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos a Plazo	US\$ 68,743.4 US\$	6,897.9 US\$	3,296.0 US\$	411.3 US\$	332.3 US\$	0.0 US\$	79,680.9
Depósitos de Ahorro y Corriente	<u>62,567.9</u>	<u>8,716.9</u>	<u>14,312.2</u>	<u>9,530.6</u>	<u>13,392.8</u>	<u>66,835.5</u>	<u>175,355.9</u>
Préstamo BCIE	124.0	120.1	90.0	0.0	0.0	0.0	334.1
Préstamo BANDESAL	28.0	33.0	37.6	34.7	32.2	6.5	172.0
Préstamo BAC	<u>300.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>300.8</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>US\$ 131,764.1 US\$</b>	<b>15,767.9 US\$</b>	<b>17,735.8 US\$</b>	<b>9,976.6 US\$</b>	<b>13,757.3 US\$</b>	<b>66,842.0 US\$</b>	<b>255,843.7</b>
<b>MONTO NETO</b>	<b>US\$ (101,873.1) US\$</b>	<b>(13,964.4) US\$</b>	<b>(12,978.3) US\$</b>	<b>(4,145.3) US\$</b>	<b>(4,626.3) US\$</b>	<b>141,623.0 US\$</b>	<b>4,035.6</b>

### **Nota 22. Excedente (Déficit) por Aportación.**

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2022 y 2021 es de US\$0.6 y US\$0.8.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de US\$3,845.2 y US\$4,818.4 y un total de aportaciones de 6,025 y 5,751 respectivamente.

### **Nota 23. Reserva Legal.**

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,148.3 y US\$1,353.9; con lo cual ascienden a US\$17,685.5 y US\$16,537.2, valor que representa el 48.9% y 47.9% del Capital Social Pagado respectivamente.



#### Nota 24. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los excedentes distribuibles se determinan así:

Concepto	2022	2021
Excedentes antes de Reservas	US\$ 5,741.7	US\$ 6,769.5
Menos:		
Fondo de Educación	574.2	677.0
Reserva Legal	1,148.3	1,353.9
Más:		
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores	1,554.6	1,634.4
Menos:		
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar	1,728.6	1,554.6
Sobre Depósitos	US\$ 172.6	US\$ 99.5
Sobre Inversiones	420.5	366.8
Sobre Préstamos	1,135.5	1,088.3
<b>Excedentes Distribuibles</b>	<b>US\$ 3,845.2</b>	<b>US\$ 4,818.4</b>

#### Nota 25. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de Diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según resolución No. 954 del Ministerio de Economía, de fecha 20 de Julio de 2022, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones.





### **Nota 26. Gastos de Operación.**

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

Concepto		2022		2021
<b>Gastos de Funcionarios y Empleados</b>				
Remuneraciones	US\$ 2,812.2	US\$ 5,193.4	US\$ 2,697.1	US\$ 4,783.0
Prestaciones al Personal	1,566.0		1,355.4	
Indemnizaciones al Personal	241.5		236.0	
Gastos del Directorio	438.9		345.1	
Otros Gastos del Personal	134.8		149.4	
<b>Gastos Generales</b>		2,846.1		2,812.5
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>		824.1		706.4
<b>Total</b>	US\$ <u><u>8,863.6</u></u>		US\$ <u><u>8,301.9</u></u>	

### **Nota 27. Fideicomisos.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

### **Nota 28. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano.**

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa ha mantenido un promedio de 258 y 259 empleados, respectivamente. De ese número, en el 59% (58% en 2021) se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Cooperativa y el 41% (42% en 2021) es personal de apoyo.

### **Nota 29. Operaciones Contingentes.**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

### **Nota 30. Litigios Pendientes.**

Al 31 de diciembre de 2022 existe el siguiente litigio importante:

Escrito presentado por COMEDICA DE R.L. al Señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, expediente 873-EC-2000-3CV1, por medio del cual, informa que se llegó a un arreglo extrajudicial con la parte demandada y por consiguiente, se solicitó el sobreseimiento respectivo, además que se libre oficio al Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro para cancelar los



gravámenes de embargo e hipoteca que recaen sobre los inmuebles objetos del presente litigio, inscritos a las matrículas 60232309-00000 y 60232947-00000. Con fecha 27 de octubre de 2022, el Señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil libró Oficio número 694, en donde declaró extinguida la obligación y en consecuencia ordenó el sobreseimiento definitivo en el procedimiento a los demandados y ordenó al Registro de la Propiedad, raíz e hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador, la cancelación de los gravámenes siguientes: el embargo inscrito a la matrícula 60232309-00000 asiento de inscripción 10 y la hipoteca inscrita al asiento de inscripción 9 de la misma matrícula y el embargo inscrito a la matrícula número 60232947-00000 asiento de inscripción 13 y la hipoteca inscrita al asiento de inscripción 12 de la misma matrícula. A esa fecha se encuentra en trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad, Raíz e hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador, los inmuebles con las matrículas antes referidas a favor de COMEDICA DE R.L.

El efecto en el patrimonio se estima en US\$178.3, por corresponder a recuperación de cartera castigada.

Así mismo se informa que no existen procedimientos que se ventilen por la SSF ni la Defensoría del Consumidor en contra de COMEDICA DE R.L.

#### **Nota 31. Personas Relacionadas.**

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.





Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

#### **Nota 32. Créditos Relacionados.**

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2022 es de US\$53,438.2 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$326.0 miles y representa el 0.6% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 14 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 es de US\$54,490.3 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$393.4 miles y representa el 0.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 11 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

#### **Nota 33. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

#### **Nota 34. Créditos a Subsidiarias Nacionales.**

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos con subsidiarias constituidas en El Salvador, por más del diez por ciento del Fondo Patrimonial.



ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

Al 31 de diciembre del 2022, la Cooperativa no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Al 31 de diciembre del 2021, el Fondo Patrimonial de COMEDICA es de US\$54,490.3 y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$235,731.5

El total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$2,801.2 lo cual representa el 5.1% del Fondo Patrimonial.

Durante el período reportado, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

#### **Nota 35. Límites en la Concesión de Créditos**

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos, en cuanto a una persona natural o jurídica, hay vinculación económica con las dos aseguradoras subsidiarias, condiciones que han sido informadas en correspondencia remitida al ente supervisor.





### **Nota 36. Objeciones a la Celebración de Contratos.**

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

### **Nota 37. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.**

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

### **Nota 38. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.**

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2022	2021
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	21.8%	23.3%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	17.1%	18.7%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	147.8%	157.9%

**Nota 39. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

**a. Solvencia.**

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa presenta la siguiente relación de fondo patrimonial con activos ponderados:

Concepto		Valores			Porcentajes		
		Según	Según	Diferencia	Según	Según	Diferencia
		Balance al	Norma		31-12-2022		
Total Activos	US\$	371,660.6	US\$	245,221.7	US\$	126,438.9	
Fondo patrimonial		59,505.5		53,438.2		6,067.3	
Total	US\$	431,166.1	US\$	298,659.9	US\$	132,506.2	





Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa presenta la siguiente relación de Fondo Patrimonial con Pasivos y Contingencias:

Concepto		Valores			Porcentaje		
		Según Balance al 31-12-2022	Según Norma Local	Diferencia	Según Balance al 31-12-2022	Según Norma Local	Diferencia
Total Pasivos	US\$	312,155.2	US\$ 312,155.2	0.0			
Fondo Patrimonial		59,505.5	53,438.2	6,067.3		19.1	17.1
Total	US\$	<u>371,660.7</u>	<u>365,593.4</u>	<u>6,067.3</u>			2.0

### b. Devengación.

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US\$777.1 y US\$1,069.1 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$150.9 y US\$121.1; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$12.3 y US\$9.5 respectivamente.

### c. Ingresos

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por



las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento.

**d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros**

El Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

**e. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)**

Esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

Esta norma reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

**f. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)**

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentos de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, por lo que COMEDICA no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales durante los ejercicios 2022 y 2021.





### **g. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)**

Esta NIC establece procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

#### **Nota 40. Calificación de Riesgo.**

COMEDICA de R.L. no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones; sin embargo, en forma voluntaria, y con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada: E A+

La fecha de referencia de la calificación es al 30 de septiembre de 2022.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

#### **Nota 41. Acciones de Tesorería.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.



### Nota 42. Información por Segmentos.

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

### Nota 43. Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2022 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

#### 1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2022, en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2022, se dieron los siguientes cambios en el Directorio.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

##### Sustituidos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Secretaria
Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini	Tesorero
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Vocal
Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires	Primer Suplente
Dra. Judith Alely De los Ángeles Del Cid López	Segundo Suplente
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Tercer Suplente

##### Sustitutos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. María Milena Azucena de Guerra	Secretaria
Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorera
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Vocal
Dr. Francisco Giovanni Ríos Perla	Primer Suplente
Dra. Gloria Elizabeth López de Lemus	Segundo Suplente
Dra. Danneth Luz Quijano de Flores	Tercer Suplente





## JUNTA DE VIGILANCIA

### **Sustituidos:**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Thelma Gladys Vásquez Paniagua	Vocal

### **Sustitutos:**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Olimpia Guadalupe Rodríguez de Quezada	Vocal

## **2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$73.5 y US\$30.6 respectivamente.

## **3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).**

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

## **4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.**

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 para la constitución del fondo, y al 31 de diciembre de 2022 totalizan US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen afiliados 8,200 y 7,891 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$48,840.7 y US\$42,733.8, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.



La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

Concepto		2022		2021
Aportes Individuales de los Miembros	US\$	43,709.9	US\$	37,738.7
Aportes del Fondo a los Miembros		2,888.4		3,015.8
Reservas Técnicas		1,461.4		1,185.6
Contribución Escalonada por Aplicar		781.0		793.7
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>48,840.7</b>	<b>US\$</b>	<b>42,733.8</b>

## 5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2021, por US\$2,021.0.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2022 y 2021 ascienden a US\$224.9 y US\$171.2. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$77.0 y US\$61.1.

## 6. Proyecto Creación de Compañías de Seguros.

El proyecto estratégico “Creación de dos Compañías de Seguros”, denominadas “SEGUROS COMEDICA, S.A.” y “COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas”, aprobado en Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha 18 de febrero de 2017, se ha finalizado con éxito, obteniendo el 06 de noviembre de 2020 la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero e iniciando operaciones a partir del 04 de enero de 2021. A la fecha dichas compañías operan con normalidad de acuerdo a la legislación que les es aplicable y normas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y Superintendencia del Sistema Financiero, manteniendo las proyecciones de lograr su punto de equilibrio en el tercer año de operaciones.





## **7. Compra de pérdida.**

En fecha 19 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de COMEDICA DE R.L. Acordó aprobar la Compra de Pérdida en efectivo por un valor total de US\$859.0, para que las Aseguradoras den cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros, y solventen el incumplimiento del indicador de perdidas mayores al 20.00% del Patrimonio Neto. La compra está distribuida así: a COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas US\$428.8, y SEGUROS COMEDICA, S.A. US\$430.2, las compras se realizarán de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las Sociedades de Seguros para que el indicador de Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto sea inferior al 20%. Al 31 de diciembre de 2022, COMEDICA de R.L. ha realizado desembolsos en efectivo por dichas compras de \$250.00 para Seguros COMEDICA, S.A. y \$518.8 para COMEDICA Vida, S.A. Seguros de Personas. Dicho monto ha sido reconocido en los estados financieros como otros gastos, con efecto en otros ingresos al registrar la participación en los resultados de las aseguradoras.

## **8. Nuevos Productos y Servicios.**

El 7 de marzo de 2022, se iniciaron operaciones con el producto de captación de depósitos a la retirables por medio de cheques u otros medios (cuenta corriente), el cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 16 de julio de 2021.

El 23 de mayo de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador autorizó el servicio “Transfer365” para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjeta de crédito, préstamos, a cualquier hora del día, los 7 días de semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores; COMEDICA de R.L. inició con este servicio de operaciones el 27 de junio de 2022 a través de la plataforma de banca en línea y banca móvil.

## **9. Políticas aplicadas por Pandemia.**

La Cooperativa mantiene políticas y gastos derivados del cumplimiento de protocolos de bioseguridad por COVID-19.



## 10. Ley BITCOIN

El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la "Ley Bitcoin" aprobada mediante Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021; la Ley Bitcoin, estableció al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.

El Banco Central de Reserva aprobó la "Norma Técnica para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema de Bitcoin (NRP-29)", con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en Bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

Al 31 de diciembre de 2022 COMEDICA de R.L. no ofrece ningún producto o servicio a sus asociados y clientes en Bitcoin. Las transacciones se continúan realizando en Dólares de Los Estados Unidos de América.

### Nota 44. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.

La Gestión Integral de Riesgos implica el continuo monitoreo y establecimiento de límites e indicadores que ayuden en la prevención de exposiciones de los riesgos de créditos, liquidez, mercado, operacional, legal, reputacional, Lavado de dinero; así como asegurar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

En 2022, priorizó en actividades, como: la actualización de políticas, manuales, planes, con el fin de alinearlas a los cambios normativos vigentes, asimismo, se realizó escenarios de estrés de liquidez, de créditos, se actualizó la matriz de riesgos institucional, se realizó actividades de identificación, monitoreo y comunicación y se capacitó a todo el personal. Durante el 2022 se realizó pruebas a los planes de continuidad del negocio para evaluar cómo se siguen brindando los productos y servicios ante eventos de interrupción, asegurando el retorno a la actividad normal.





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



Por otra parte, se dio cumplimiento a los planes de adecuación de las NRP-23, NRP-24 y NRP-32, para asegurar a los asociados y clientes la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Administración de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio. Todo lo anterior brinda la seguridad razonable de mantener un sistema de Gestión de Riesgos que permita mitigar posibles pérdidas y el logro de los objetivos institucionales.

#### **Nota 45. Base de Presentación.**

La Cooperativa presenta sus estados financieros en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al Consejo de Administración y a los Asociados de  
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio  
Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada  
Presente.

## Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Consolidados de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada y sus Subsidiarias (el Grupo) que comprenden el Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2022, el Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio y Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada y sus Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

## Fundamento de la Opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Párrafos de Énfasis

### Base contable -

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros consolidados, que describe la base de contabilidad de los estados financieros consolidados, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros consolidados. La preparación de los estados financieros consolidados y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).



### **Consolidación -**

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros consolidados, mediante la cual se explica que los referidos estados financieros al 31 de diciembre de 2022, incluyen las cifras de sus subsidiarias Seguros Comedica, S.A., que representa porcentualmente activos e ingresos de operación de 0.94% y 13.76%, respectivamente, y Comedica Vida, S.A. Seguro de Personas, que representa porcentualmente activos e ingresos de operación de 0.77% y 12.99%, respectivamente. Los estados financieros de las subsidiarias fueron auditados por otros auditores independientes quienes emitieron una opinión no modificada de fecha 7 de febrero de 2023. Nuestra opinión se basa en la opinión de las subsidiarias y en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados.

### **Cuestiones claves de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidado del ejercicio 2022. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

<b>Cuestión Clave de Auditoría</b>	<b>Forma en la cual nuestra auditoría abordó la cuestión clave</b>
<p><b>Reserva de saneamiento de préstamos</b>            Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo incluye en su balance general consolidado un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar de US\$245,348.4 miles y un saldo de reservas de saneamiento de esos préstamos por US\$3,644.0 miles. Nuestro enfoque en estos saldos se debe a que representan una cuenta significativa para los estados financieros consolidados y que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia del Grupo y un error en la referida estimación podría tener un efecto importante en los estados financieros consolidados.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan de conformidad con normas regulatorias, las que establecen los criterios para determinar la clasificación de riesgo de cada deudor. Este procedimiento incluye un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y determinando la estimación de esas reservas basado, entre otros, en la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora, garantías existentes, etc. Por otra parte, el Grupo registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas.</p>	<p>Los principales procedimientos de auditoría aplicados, corresponden a pruebas de control y sustantivas que incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles clave que ha implementado el Grupo.</li> <li>- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos y examinamos los expedientes, con el propósito de verificar que cumplan con las políticas de créditos aprobados por la Junta Directiva del Grupo y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.</li> <li>- Realizamos pruebas sobre la integridad de la información emitida por el sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes del Grupo.</li> <li>- Verificamos selectivamente que se realizaron los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en la norma NCB 022.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examinamos selectivamente créditos que fueron reclasificación y/o restructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.</li> <li>- Realizamos pruebas selectivas sobre la razonabilidad de los valores relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.</li> </ul>
--	---

#### Otra cuestión

Los Estados Financieros Consolidados correspondientes al año 2021 se presentan para efectos comparativos debido a que fueron auditados por otros auditores independientes quienes emitieron una opinión no modificada de fecha 18 de febrero de 2022.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados.**

La administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración del Grupo consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

#### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Grupo.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Grupo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

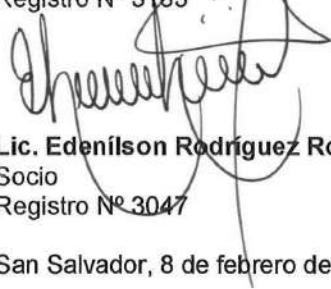
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los

estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

De acuerdo a las otras responsabilidades del auditor que se indican en la NRP 18 denominada Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, confirmamos que hemos tenido acceso a la información necesaria para emitir nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Igualmente, nuestra auditoría a los estados financieros consolidados incluyó la información sobre las inversiones y financiamiento del Grupo. Por otra parte, y en relación a la auditoría de los referidos estados financieros consolidados, ningún asunto llegó a nuestra atención que indique un incumplimiento importante con respecto a: fondo patrimonial, límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas, y la suficiencia de las estimaciones de saneamiento.

**AFE Internacional, S.A. de C.V.**  
Registro N° 3183



**Lic. Edénilson Rodríguez Rodríguez**  
Socio  
Registro N° 3047

San Salvador, 8 de febrero de 2023





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL COLEGIO MÉDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



## BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, y una cifra Decimal - Nota 1)

	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos de Intermediación</b>		
Caja y Bancos (Nota 3)	US\$ 352,579.2	US\$ 330,883.6
Inversiones Financieras (Neto) (Nota 5)	US\$ 94,349.8	US\$ 85,811.0
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	15,965.5	14,921.9
Primas por cobrar (neto)	241,704.4	229,065.0
Deudores por seguros y fianzas	292.4	242.6
	267.1	843.1
<b>Otros Activos</b>	<b>US\$ 7,213.7</b>	<b>US\$ 6,514.8</b>
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US\$ 32.6	US\$ 40.5
Derechos y Participaciones (Nota 10)	7.4	6.6
Diversos (Neto)	7,173.7	6,467.7
<b>Activo Fijo (Nota 11)</b>	<b>US\$ 13,369.8</b>	<b>US\$ 13,911.2</b>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US\$ 13,369.8	US\$ 13,911.2
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>US\$ 373,162.7</b>	<b>US\$ 351,309.6</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos de Intermediación</b>		
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US\$ 257,779.1	US\$ 244,777.1
Depositos de operaciones de seguros	US\$ 255,036.8	US\$ 242,176.2
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 14)	5.5	8.2
Préstamos de Otros Bancos (Nota 15)	172.0	313.9
Acreedores de seguros y fianzas	634.9	1,357.8
Diversos	154.6	825.5
	1,775.3	95.5
<b>Otros Pasivos</b>	<b>US\$ 55,134.4</b>	<b>US\$ 48,573.1</b>
Cuentas por Pagar	US\$ 50,757.3	US\$ 44,525.6
Provisiones	4,213.9	3,916.9
Diversos	163.2	130.6
<b>Reservas técnicas</b>	<b>US\$ 743.4</b>	<b>US\$ 439.3</b>
Reservas de riesgos en curso (Nota 20)	US\$ 743.4	US\$ 439.3
<b>Total Pasivos</b>	<b>US\$ 313,656.9</b>	<b>US\$ 293,789.5</b>
<b>Interés minoritario</b>	<b>US\$ 0.3</b>	<b>US\$ 0.3</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social Pagado	US\$ 59,505.5	US\$ 57,519.8
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	US\$ 36,148.5	US\$ 34,505.1
	23,357.0	23,014.7
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$ 373,162.7</b>	<b>US\$ 351,309.6</b>

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros Consolidados

Dra. Doris Elena Morales de Mónico  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

Dr. Andrey Julio Gregori Moreira  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez  
Presidenta Junta de Vigilancia

AFE Internacional S.A. de C.V.  
Auditor Externo





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

## ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal-Nota 1)

	2022	2021
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>US\$ 38,719.6</b>	<b>US\$ 35,916.3</b>
Intereses de Préstamos	US\$ 23,954.7	US\$ 23,453.2
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos	1,160.5	1,083.4
Intereses de Inversiones	1,134.1	966.6
Intereses sobre Depósitos	2,538.1	2,155.1
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	5,078.1	4,705.5
Comisiones por cesión y retrocesión de negocios	3,057.8	2,363.1
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas	1,712.8	1,093.2
Otros Servicios y Contingencias	83.5	96.2
<b>Costos de Operación</b>	<b>US\$ 23,046.5</b>	<b>US\$ 20,123.8</b>
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US\$ 10,306.2	US\$ 9,430.1
Intereses sobre Préstamos	118.1	183.3
Siniestros y obligaciones contractuales	5,635.6	4,806.7
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	2,016.9	1,532.5
Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas	712.6	762.7
Otros Servicios y Contingencias	4,257.1	3,408.5
<b>Reservas de Saneamiento Nota (2.6 y 7)</b>	<b>US\$ 0.0</b>	<b>US\$ 0.0</b>
<b>Excedente antes de Gastos</b>	<b>US\$ 15,673.1</b>	<b>US\$ 15,792.5</b>
Menos:		0.0
<b>Gastos de Operación (Nota 27)</b>	<b>US\$ 10,212.5</b>	<b>US\$ 9,887.1</b>
De Funcionarios y Empleados	US\$ 5,911.8	US\$ 5,486.9
Generales	3,279.4	3,255.2
Depreciaciones y Amortizaciones	1,021.3	1,145.0
<b>Excedente de Operación</b>	<b>US\$ 5,460.6</b>	<b>US\$ 5,905.4</b>
Mas:		
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>US\$ 281.1</b>	<b>US\$ 864.1</b>
<b>Excedente Antes de Reservas (Nota 25)</b>	<b>US\$ 5,741.7</b>	<b>US\$ 6,769.5</b>
Menos:		
Fondo de Educación	US\$ 574.2	US\$ 677.0
Reserva Legal (Nota 24)	1,148.3	1,353.9
Patrimonio Restringido	174.0	(79.8)
<b>Excedente Despues de Reservas</b>	<b>US\$ 3,845.2</b>	<b>US\$ 4,818.4</b>
Interés minoritario	0.1	0.1
<b>Excedente Neto (Nota 25)</b>	<b>US\$ 3,845.2</b>	<b>US\$ 4,818.4</b>

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros Consolidados.

Dra. Doris Elena Viales de Mónico  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Évelio Cornejo  
Gerente General

Dr. Andrejuli Gregori Moreira  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez  
Presidenta Junta de Vigilancia

ARE Internaional S.A. de C.V.  
Auditores Externos





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta	US\$ 3,845.2	US\$ 4,818.4
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	0.0	(1,021.9)
Reserva Legal	1,148.3	1,353.9
Reserva del Fondo de Educación	74.2	348.4
Reserva de Activos Extraordinarios	(1.4)	(10.7)
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	86.1	15.8
Depreciación y Amortización	721.5	740.6
Intereses y Comisiones por Recibir	(100.8)	97.5
Intereses y Comisiones por Pagar	(6.0)	(8.3)
Pérdida en venta de Activo Extraordinario	(6.2)	21.1
Cartera de Préstamos	(12,664.1)	(10,528.0)
Primas por cobrar (neto)	(49.7)	(242.6)
Deudores por seguros y fianzas	576.0	(843.1)
Otros Activos	(706.0)	430.5
Depósitos de Asociados	12,863.3	18,070.4
Depositos de operaciones de seguros	(2.8)	8.2
Acreedores de seguros y fianzas	(670.8)	825.5
Reservas de riesgos en curso	304.1	439.3
Otros Pasivos	8,166.9	7,654.5
<b>Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación</b>	<b>US\$ 13,577.8</b>	<b>US\$ 22,169.6</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ (990.1)	US\$ (2,826.0)
Inversión en Acciones	(0.7)	(0.7)
Adquisición de Activo Fijo	(292.5)	(2,032.1)
Retiros de Activos Fijos	112.4	48.5
Adquisición de Activos Extraordinarios	(173.7)	(131.0)
Venta de Activos Extraordinarios	187.8	164.8
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión</b>	<b>US\$ (1,156.8)</b>	<b>US\$ (4,776.5)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos obtenidos	US\$ (861.6)	US\$ (917.4)
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 44.4 y 44.5)	(4,818.4)	(3,539.1)
Aportaciones de Asociados	2,293.0	2,093.8
Liquidación o Retiro de Asociados	(649.6)	(509.4)
Reserva Voluntaria de Capital	1.1	0.9
Patrimonio Restringido	153.3	(139.8)
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento</b>	<b>US\$ (3,882.2)</b>	<b>US\$ (3,011.0)</b>
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>US\$ 8,538.8</b>	<b>US\$ 14,382.1</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>US\$ 85,811.0</b>	<b>US\$ 71,428.9</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>US\$ 94,349.8</b>	<b>US\$ 85,811.0</b>

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros Consolidados.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

Dr. Andrejulio Gregor Moreira  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez  
Presidenta Junta de Vigilancia





**ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.**  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldo al 31/12/2020			Saldo al 31/12/2021			Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2022
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones			
<b>Patrimonio</b>									
Capital Social, Pagado	US\$ 32,920.7	US\$ 2,093.8	US\$ 509.4	US\$ 34,505.1	US\$ 2,293.0	US\$ 649.6	US\$ 36,148.5		
Reserva Legal	US\$ 15,183.3	US\$ 1,393.9	US\$ 0.0	US\$ 16,587.2	US\$ 1,148.3	US\$ 0.0	US\$ 17,685.5		
Reservas Voluntarias	52.9	1.0	0.0	53.9	1.0	0.0	54.9		
Utilidades Distributibles	US\$ 3,539.1	US\$ 4,818.4	US\$ 3,539.1	US\$ 4,818.4	US\$ 3,845.2	US\$ 4,818.4	US\$ 3,845.2		
	US\$ 51,656.0	US\$ 8,267.1	US\$ 4,048.5	US\$ 55,914.6	US\$ 7,287.5	US\$ 5,468.0	US\$ 57,734.1		
<b>Patrimonio Restringido</b>									
Utilidad No Distribuible	1,634.5	0.0	79.8	1,554.7	174.0	0.0	1,728.7		
Recuperación activos castigados	76.3	0.0	49.8	26.5	23.2	18.2	31.5		
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0		
Provisiones	19.1	10.7	15.8	14.0	73.3	86.1	1.2		
<b>Total Patrimonio</b>	<b>US\$ 53,455.9</b>	<b>US\$ 8,277.8</b>	<b>US\$ 4,193.9</b>	<b>US\$ 57,519.8</b>	<b>US\$ 7,558.0</b>	<b>US\$ 5,572.3</b>	<b>US\$ 59,505.5</b>		
				2021				2022	
Valor Contable de las aportaciones								US\$ 9.9	6.0
Cantidad de aportaciones								5,751	
Valor nominal de las aportaciones								6.0	6,025

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros consolidados.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Teresa Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Bessy Rodriguez de Inestroza  
Contador General

ral de los Estados Financieros co  
Dr. Arturo Julio Gregorio Moreira  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consorcio de Admón.

A circular audit stamp with the following text:  
INScripción No. 3047  
CVP CPA  
AUDITOR-DEGENILSON RODRIGUEZ  
REPUBLICA DE  
EL SALVADOR

Two handwritten signatures are overlaid on the stamp:  
AFE Internacionales S.A. de C.V.  
Auditores Externos



ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L. Y SUBSIDIARIAS  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



## **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)**

### **Nota 1. Operaciones.**

**La Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.),** está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el **régimen** de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

COMEDICA de R.L. posee inversión de más del 50% del capital de las sociedades Seguros COMEDICA S.A. y COMEDICA Vida, S.A., Seguros de Personas, quienes iniciaron operaciones a partir del 4 de enero de 2021.

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros consolidados adjuntos.



## Nota 2. Principales Políticas Contables.

### 2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 41 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

### 2.2 Consolidación.

COMEDICA de R.L consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, denominadas subsidiarias. Todas las transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de estados financieros consolidados

Forman parte de la consolidación las siguientes sociedades:

Al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Fecha	Inversión Inicial Monto	Inversión según Libros	Resultados del Ejercicio
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 2,792.5	US\$ (97.8)
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,095.9	US\$ (307.6)
		Totales		US\$ 2,999.6	US\$ 4,888.4	US\$ (405.4)



Al 31 de diciembre de 2021:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.98%	2019	US\$ 1,799.8 US\$	1,100.3 US\$	(699.5)
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.98%	2019	US\$ 1,199.8 US\$	624.7 US\$	(575.1)
		Totales		2,999.6	1,725.0	(1,274.6)

### 2.3 Inversiones Financieras.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

### 2.4 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.



## 2.5 Activo Fijo.

- a. Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.
- b. El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
- c. Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- d. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- e. La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	



- f. Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:
  - a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
  - b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
  - c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
  - d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### **2.6 Indemnización y Retiro Voluntario.**

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

#### **2.7 Reservas de Saneamiento.**

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor



provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa.

La Cooperativa tiene la Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, la cual comprende la ejecución de un Plan de Regularización Voluntario para lograr el 100% de la Reserva para Activos de Riesgos calculada en función de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); más la estimación de las Pérdidas Esperadas, calculada según las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49). Al 31 de diciembre de 2022, se superó la política interna de reservas de saneamiento voluntaria antes mencionada, alcanzando cobertura superior al 103%.

#### **2.8 Préstamos Vencidos.**

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### **2.9 Activos Extraordinarios.**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en





el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

**2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.**

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2022 y 2021.

**2.12 Reservas de Riesgos en Curso.**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimeras, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorratoe de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**2.13 Reservas Matemáticas.**

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

**2.14 Intereses por Pagar.**

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

## **2.15 Inversiones Accionarias.**

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

## **2.16 Reconocimiento de Ingresos.**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

## **2.17 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.**

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;



- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible tratar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

### **Nota 3. Caja y Bancos.**

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a US\$94,349.8 y US\$85,811.0 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Caja	US\$	756.9	788.0
Depósitos en el Banco Central de Reserva		17,608.1	14,745.5
Documentos a cargo de otros Bancos		240.2	0.0
Depósitos en Bancos Nacionales		75,082.7	68,778.6
Depósitos en Bancos Extranjeros		661.9	1,498.9
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>94,349.8</b>	<b>85,811.0</b>

De los anteriores depósitos no se encuentra restringido ningún valor, excepto por el requerimiento para la Reserva de Liquidez por los depósitos de clientes, que asciende a US\$29,675.4 y US\$29,148.7 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### **Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

### **Nota 5. Inversiones Financieras.**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

Concepto	2022		2021	
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US\$	15,545.0	US\$	14,555.0
Intereses provisionados		420.5		366.9
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>15,965.5</b>	<b>US\$</b>	<b>14,921.9</b>

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es del 7.4% para ambos años, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### Nota 6. Cartera de Préstamos.

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra diversificada tal como se detalla:

Concepto	2022	2021
A) Préstamos Vigentes	US\$ 231,836.4	US\$ 216,572.3
Prestamos para Empresas	24,923.5	20,556.5
Prestamos para la Adquisicion de Vivienda	116,755.8	109,937.0
Prestamos para el Consumo	90,157.1	86,078.8
B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados	US\$ 11,136.2	US\$ 14,063.0
Prestamos para Empresas	2,221.1	4,304.3
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	4,797.3	5,438.1
Prestamos para el Consumo	4,117.8	4,320.5
C) Préstamos Vencidos	US\$ 1,240.3	US\$ 1,531.5
Prestamos para Empresas	42.6	59.2
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	220.3	488.1
Prestamos para el Consumo	977.4	984.2
D) Intereses sobre Préstamos	US\$ 1,135.5	US\$ 1,088.3
Sub Total Cartera Bruta de Prestamos	US\$ 245,348.4	US\$ 233,255.1
E) Menos: Reservas de Saneamiento	US\$ (3,644.0)	US\$ (4,190.1)
F) Cartera Neta	US\$ 241,704.4	US\$ 229,065.0





La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 10.6% y 10.8%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$777.1 y US\$1,069.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,135.5 y US\$1,088.3 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

COMEDICA no posee arrendamientos financieros en los períodos reportados.

#### **Nota 7. Reservas de Saneamiento.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$3,644.0 y US\$4,190.1 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

##### **a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 78.3	US\$ 0.0	78.3
Más: Constitución de Reservas	183.7	0.0	183.7
Menos: Liberación de Reservas	117.5	0.0	117.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<u>US\$ 144.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 144.5</u>
Más: Constitución de Reservas	52.9	0.0	52.9
Menos: Liberación de Reservas	45.0	0.0	45.0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 152.4</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 152.4</u>

Tasa de Cobertura 0.6% (0.5% en 2021)



**b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 345.8	US\$ 0.0	US\$ 345.8
Más: Constitución de Reservas	326.1	0.0	326.1
Menos: Liberación de Reservas	338.1	0.0	338.1
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<u>US\$ 333.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 333.8</u>
 Más: Constitución de Reservas	320.6	0.0	320.6
Menos: Liberación de Reservas	314.9	0.0	314.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 339.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 339.5</u>

Tasa de Cobertura 0.3% en ambos años.

**c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 1,717.1	US\$ 0.0	US\$ 1,717.1
Más: Constitución de Reservas	407.4	0.0	407.4
Menos: Liberación de Reservas	643.5	0.0	643.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<u>US\$ 1,481.0</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,481.0</u>
 Más: Constitución de Reservas	586.1	0.0	586.1
Menos: Liberación de Reservas	487.9	0.0	487.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,579.2</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,579.2</u>

Tasa de Cobertura 1.7% (1.6% en 2021)

**d) Reservas Voluntarias**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$ 3,070.8	US\$ 0.0	US\$ 3,070.8
Más: Constitución de Reservas	583.2	0.0	583.2
Menos: Liberación de Reservas	1,423.2	0.0	1,423.2
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<u>US\$ 2,230.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 2,230.8</u>
 Más: Constitución de Reservas	433.7	0.0	433.7
Menos: Liberación de Reservas	1,091.6	0.0	1,091.6
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,572.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,572.9</u>



La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 1.5% y 1.8%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no presenta saldo en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

El movimiento de las reservas no afecta los resultados de COMEDICA, debido a la compensación entre cuentas de balance de las reservas obligatorias y la reserva voluntaria, según se explica en la Nota 2.7, y la reclasificación a patrimonio en la adquisición de activos extraordinarios.

#### **Nota 8. Cartera Pignorada.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$449.6 y US\$775.9 en 2022 y 2021 respectivamente, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1, por un monto de US\$399.6 en el 2022 (A1 y A2 por un monto de US\$698.6 en 2021). El saldo del préstamo más intereses es de US\$172.0 y la garantía de US\$182.4 en 2022 (US\$313.9 y la garantía de US\$314.3 en 2021).
- b) Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1, por un monto de US\$6,281.3 en el 2022 (categoría A1 por un monto de US\$6,245.4 en el 2021). El saldo del préstamo más intereses es de US\$334.1 y la garantía de US\$4,424.7 en el 2022 (US\$455.6 y la garantía de US\$4,069.0 en el 2021).
- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y B, por un monto de US\$7,278.9 (A1 y B por un monto de US\$8,661.9 en 2021). Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el préstamo ha sido cancelado y la garantía es de US\$3,814.9 y US\$3,961.5 respectivamente.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y B, por un monto de US\$5,350.4 (US\$4,887.3 en 2021). A la fecha el saldo del préstamo más



ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L. Y SUBSIDIARIAS  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

intereses es de US\$300.8 y la garantía de US\$3,847.6 (US\$902.2 y la garantía de US\$3,783.1 en 2021).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

#### **Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios).**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$32.6 y US\$40.5.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto		Valor de los Activos		Valor de las Reservas		Valor Neto
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$	<b>95.4</b>	US\$	<b>19.1</b>	US\$	<b>76.3</b>
Más: Adquisiciones		131.0		10.6		120.4
Menos: Retiros		185.9		15.8		170.1
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$	<b>40.5</b>	US\$	<b>13.9</b>	US\$	<b>26.6</b>
Más: Adquisiciones		173.6		73.3		100.3
Menos: Retiros		181.5		86.1		95.4
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	US\$	<b>32.6</b>	US\$	<b>1.1</b>	US\$	<b>31.5</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>Provisión en Patrimonio</u>	<u>Situación al 31-12-2022</u>
13/12/2012	US\$9.5	US\$9.5	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

##### **a) Por Ventas.**

Año		Precio de Venta		Costo de Adquisición		Provisión Constituida		Utilidad o (Pérdida)
2022	US\$	187.7	US\$	181.5	US\$	86.1	US\$	6.2
2021	US\$	164.5	US\$	185.9	US\$	15.8	US\$	(21.4)





**b) Por Traslado a Activos Fijos.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

**c) Por Destrucción.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

**d) Por Instrucción Judicial.**

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

**Nota 10. Derechos y Participaciones.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, COMEDICA de R. L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECREECE por US\$7.4 y US\$6.6

**Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).**

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Concepto	2022		2021	
<b>Costo:</b>				
Edificaciones	US\$	9,998.6	US\$	10,195.8
Mobiliario y Equipo		5,182.7		4,908.7
<b>Menos:</b>				
Depreciación Acumulada		6,300.4		5,722.7
<b>Sub total</b>	<b>US\$</b>	<b>8,880.9</b>	<b>US\$</b>	<b>9,381.8</b>
<b>Más:</b>				
Terrenos		4,382.9		4,382.9
Amortizables		105.5		146.5
Construcciones en Proceso		0.5		0.0
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>13,369.8</b>	<b>US\$</b>	<b>13,911.2</b>

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.



El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Concepto		Valor de los Activos
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	US\$	<b>12,668.2</b>
<b>Más:</b>		
Adquisiciones		2,032.1
<b>Menos:</b>		
Retiros		48.5
Depreciación		740.6
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$	<b>13,911.2</b>
<b>Más:</b>		
Adquisiciones		292.5
<b>Menos:</b>		
Retiros		112.4
Depreciación		721.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	US\$	<b>13,369.8</b>

#### Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra distribuida así:

Concepto	2022	2021
Depósitos de Asociados	US\$ 248,756.8	US\$ 238,538.9
Depositos Restringidos e Inactivos	6,280.0	3,637.3
<b>Total</b>	<b>US\$ 255,036.8</b>	<b>US\$ 242,176.2</b>

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

Concepto	2022	2021
a) Depósitos en Cuenta Corriente	US\$ 214.2	US\$ 0.0
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	175,141.7	159,539.6
c) Depósitos a Plazo	79,680.9	82,636.6
<b>Total</b>	<b>US\$ 255,036.8</b>	<b>US\$ 242,176.2</b>

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 4.1% y 4.0, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L. Y SUBSIDIARIAS  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



### **Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva.**

A la fecha de referencia de los estados financieros COMEDICA no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### **Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinado a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$172.0 y US\$313.9 respectivamente, al 5.0% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

### **Nota 15. Préstamos de Otros Bancos.**

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

#### **Con Bancos Nacionales.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$300.8 y US\$902.2 respectivamente, al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

#### **Con Bancos Extranjeros.**

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 5.8% anual. El monto de la línea se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de diciembre de 2017; este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. Durante los años 2022 y 2021 no se recibieron fondos del BCIE.



El saldo al 31 de diciembre 2022 y 2021 de principal más intereses es de US\$334.1 y US\$455.6, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.

- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de este financiamiento ya ha sido cancelado, permaneciendo vigente la garantía no real.

#### **Nota 16. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

#### **Nota 17. Títulos de Emisión Propia.**

No obstante, la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

#### **Nota 18. Bonos Convertibles en Acciones.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

#### **Nota 19. Préstamos Convertibles en Acciones.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

#### **Nota 20. Reservas técnicas.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso y por siniestros reportados constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$743.4 y \$439.3





El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y por siniestros reportados se resume a continuación:

Concepto	Reservas de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva por siniestros reportados	Reserva por siniestros no reportados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2020 us\$	0.0 us\$	0.0 us\$	0.0 us\$	0.0 us\$	0.0
Más: Incrementos de reservas	1,293.7	26.6	169.6	0.0	1,489.9
Menos: Decrementos de reservas	1,050.0	0.6		0.0	1,050.6
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2021 us\$</b>	<b>243.7 us\$</b>	<b>26.0 us\$</b>	<b>169.6 us\$</b>	<b>0.0 us\$</b>	<b>439.3</b>
Más: Incrementos de reservas	1,707.0	42.0	87.8	20.7	1,857.5
Menos: Decrementos de reservas	1,553.4	0.0	0.0	0.0	1,553.4
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022 us\$</b>	<b>397.3 us\$</b>	<b>68.0 us\$</b>	<b>257.4 us\$</b>	<b>20.7 us\$</b>	<b>743.4</b>

#### Nota 21. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2022 se recuperaron en especie activos castigados por US\$23.2 y se registran como Patrimonio Restringido.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 no se recuperaron en especie activos castigados.

#### Nota 22. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO	2023	2024	2025	2026	2027	2028 Y MAS	TOTALES
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones Financieras	US\$ 15,965.5 US\$	0.0 US\$	0.0 US\$	0.0 US\$	0.0 US\$	0.0 US\$	15,965.5
Préstamos	15,360.1	1,803.5	4,757.5	5,831.3	9,131.0	208,465.0	245,348.4
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>US\$ 31,325.6 US\$</b>	<b>1,803.5 US\$</b>	<b>4,757.5 US\$</b>	<b>5,831.3 US\$</b>	<b>9,131.0 US\$</b>	<b>208,465.0 US\$</b>	<b>261,313.9</b>
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos a Plazo	US\$ 68,743.4 US\$	6,897.9 US\$	3,296.0 US\$	411.3 US\$	332.3 US\$	0.0 US\$	79,680.9
Depósitos de Ahorro y Corriente	62,567.9	8,716.9	14,312.2	9,530.6	13,392.8	66,835.5	175,355.9
Préstamo BCIE	124.0	120.1	90.0	0.0	0.0	0.0	334.1
Préstamo BANDESAL	28.0	33.0	37.6	34.7	32.2	6.5	172.0
Préstamo BAC	300.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.8
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>US\$ 131,764.1 US\$</b>	<b>15,767.9 US\$</b>	<b>17,735.8 US\$</b>	<b>9,976.6 US\$</b>	<b>13,757.3 US\$</b>	<b>66,842.0 US\$</b>	<b>255,843.7</b>
<b>MONTO NETO</b>	<b>US\$ (100,438.5) US\$</b>	<b>(13,964.4) US\$</b>	<b>(12,978.3) US\$</b>	<b>(4,145.3) US\$</b>	<b>(4,626.3) US\$</b>	<b>141,623.0 US\$</b>	<b>5,470.2</b>



### **Nota 23. Excedente (Déficit) por Aportación.**

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2022 y 2021 es de US\$0.6 y US\$0.8.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de US\$3,845.2 y US\$4,818.4 y un total de aportaciones de 6,025 y 5,751 respectivamente.

### **Nota 24. Reserva Legal.**

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,148.3 y US\$1,353.9; con lo cual ascienden a US\$17,685.5 y US\$16,537.2, valor que representa el 48.9% y 47.9% del Capital Social Pagado respectivamente.

### **Nota 25. Excedente Distribuible.**

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los excedentes distribuibles se determinan así:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>
<b>Excedentes antes de Reservas</b>		US\$ <b>5,741.7</b>		US\$ <b>6,769.5</b>
Menos:				
Fondo de Educación		574.2		677.0
Reserva Legal		1,148.3		1,353.9
Más:				
Utilidad Distribuible de Ejercicios				
Anteriores		1,554.6		1,634.4
Menos:				
Intereses, Comisiones y Recargos				
por Cobrar		1,728.6		1,554.6
Sobre Depósitos	US\$	172.6	US\$	99.5
Sobre Inversiones		420.5		366.8
Sobre Préstamos		1,135.5		1,088.3
<b>Excedentes Distribuibles</b>		<b>US\$ 3,845.2</b>		<b>US\$ 4,818.4</b>

#### Nota 26. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según resolución No. 954 del Ministerio de Economía, de fecha 20 de Julio de 2022, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones.

#### Nota 27. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>
<b>Gastos de Funcionarios y Empleados</b>		US\$ <b>5,911.8</b>		US\$ <b>5,486.9</b>
Remuneraciones	US\$	3,486.3	US\$	3,362.9
Prestaciones al Personal		1,566.0		1,355.4
Indemnizaciones al Personal		241.5		236.0
Gastos del Directorio		483.2		383.2
Otros Gastos del Personal		<b>134.8</b>		<b>149.4</b>
<b>Gastos Generales</b>		<b>3,279.40</b>		<b>3,255.2</b>
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>		<b>1,021.30</b>		<b>1,145.0</b>
<b>Total</b>	US\$	<b>10,212.5</b>		<b>9,887.1</b>



**Nota 28. Fideicomisos.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

**Nota 29. Operaciones Contingentes.**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

**Nota 30. Responsabilidades.**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$	879,078.8	US\$ 804,148.0
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas		(460,292.4)	(704,921.5)
Menos: Reservas matemáticas		0.0	0.0
<b>Responsabilidad Neta</b>	<b>US\$</b>	<b>418,786.4</b>	<b>US\$ 99,226.5</b>

**Nota 31. Reaseguros.**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<b>Reasegurador</b>	<b>Clase de Contrato</b>	<b>Participación (%)</b>
<b>Para Seguros COMEDICA, S.A.</b>		
QBE EUROPE SA/NV	A	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	A	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	A	30%
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	B	50%
QBE EUROPE SA/NV	C	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	C	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	C	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	C	30%

Simbología:

- A. Exceso de Pérdida por Riesgo de Incendio
- B. Cuota Parte Automotores
- C. Exceso de Pérdida Catastrófico





<b>Para COMEDICA Vida, S.A.</b>	a	50%
Hannover Rück SE		
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	a	35%
Hannover Rück SE	b	90%
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	b	10%
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	a	30%

Simbología:

- a. Cuota Parte
- b. Excedente

### Nota 32. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2022 existe el siguiente litigio importante:

Escrito presentado por COMEDICA de R.L. al Señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, expediente 873-EC-2000-3CV1, por medio del cual, informa que se llegó a un arreglo extrajudicial con la parte demandada y por consiguiente, se solicitó el sobreseimiento respectivo, además que se libre oficio al Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro para cancelar los gravámenes de embargo e hipoteca que recaen sobre los inmuebles objetos del presente litigio, inscritos a las matrículas 60232309-00000 y 60232947-00000. Con fecha 27 de octubre de 2022, el Señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil libró Oficio número 694, en donde declaró extinguida la obligación y en consecuencia ordenó el sobreseimiento definitivo en el procedimiento a los demandados y ordenó al Registro de la Propiedad, raíz e hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador, la cancelación de los gravámenes siguientes: el embargo inscrito a la matrícula 60232309-00000 asiento de inscripción 10 y la hipoteca inscrita al asiento de inscripción 9 de la misma matrícula y el embargo inscrito a la matrícula número 60232947-00000 asiento de inscripción 13 y la hipoteca inscrita al asiento de inscripción 12 de la misma matrícula. A esa fecha se encuentra en trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad, Raíz e hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador, los inmuebles con las matrículas antes referidas a favor de COMEDICA de R.L.

El efecto en el patrimonio se estima en US\$178.3, por corresponder a recuperación de cartera castigada.

Así mismo se informa que no existen procedimientos que se ventilen por la SSF ni la Defensoría del Consumidor en contra de COMEDICA de R.L.



### **Nota 33. Personas Relacionadas.**

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

### **Nota 34. Créditos Relacionados.**

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2022 es de US\$53,438.2 miles. El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$326.0 miles y representa el 0.6% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 14 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 es de US\$54,490.3 miles. El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$393.4 miles y representa el 0.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 11 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.



### **Nota 35. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

### **Nota 36. Créditos a Subsidiarias Nacionales.**

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos con subsidiarias constituidas en El Salvador, por más del diez por ciento del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2022, la Cooperativa no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Al 31 de diciembre del 2021, el Fondo Patrimonial de COMEDICA es de US\$54,490.3 y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$235,731.5

El total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$2,801.2 lo cual representa el 5.1% del Fondo Patrimonial.

Durante el período reportado, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

### **Nota 37. Límites en la Concesión de Créditos.**

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de



éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos, en cuanto a una persona natural o jurídica, hay vinculación económica con las dos aseguradoras subsidiarias, condiciones que han sido informadas en correspondencia remitida al ente supervisor.

**Nota 38. Objeciones a la Celebración de Contratos.**

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

**Nota 39. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.**

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

**Nota 40. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.**

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:





- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2022	2021
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	21.8%	23.3%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	17.1%	18.7%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	147.8%	157.9%

**Nota 41. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

**a. Solvencia.**

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.



**b. Devengación.**

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US\$777.1 y US\$1,069.1 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$150.9 y US\$121.1; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$12.3 y US\$9.5 respectivamente.

**c. Ingresos.**

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento.

**d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros.**

El Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de





los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

**e. Presentación de Estados Financieros (NIC 1).**

Esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

Esta norma reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

**f. Impuesto a las Ganancias (NIC 12).**

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentos de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, por lo que COMEDICA no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales durante los ejercicios 2022 y 2021.

**g. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16).**

Esta NIC establece procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo



de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

#### **Nota 42. Calificación de Riesgo.**

COMEDICA de R.L. no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones; sin embargo, en forma voluntaria, y con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada: E A+

La fecha de referencia de la calificación es al 30 de septiembre de 2022.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

#### **Nota 43. Información por Segmentos.**

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.





ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L. Y SUBSIDIARIAS  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)



Las sociedades subsidiarias se dedican a la promoción desarrollo y comercialización de seguros generales y de personas en el territorio nacional.

#### **Nota 44. Hechos Relevantes y Subsecuentes.**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2022 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

##### **1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración.**

Durante el ejercicio 2022, en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2022, se dieron los siguientes cambios en el Directorio.

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

##### **Sustituidos:**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Secretaria
Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini	Tesorero
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Vocal
Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires	Primer Suplente
Dra. Judith Alely De los Ángeles Del Cid López	Segundo Suplente
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Tercer Suplente

##### **Sustitutos:**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. María Milena Azucena de Guerra	Secretaria
Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorera
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Vocal
Dr. Francisco Giovanni Ríos Perla	Primer Suplente
Dra. Gloria Elizabeth López de Lemus	Segundo Suplente
Dra. Danneth Luz Quijano de Flores	Tercer Suplente

#### **JUNTA DE VIGILANCIA**

##### **Sustituidos:**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Thelma Gladys Vásquez Paniagua	Vocal

##### **Sustitutos:**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Olimpia Guadalupe Rodríguez de Quezada	Vocal



## 2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$73.5 y US\$30.6 respectivamente.

## 3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

## 4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 para la constitución del fondo, y al 31 de diciembre de 2022 totalizan US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen afiliados 8,200 y 7,891 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$48,840.7 y US\$42,733.8, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

Concepto	2022	2021
Aportes Individuales de los Miembros	US\$ 43,709.9	US\$ 37,738.7
Aportes del Fondo a los Miembros	2,888.4	3,015.8
Reservas Técnicas	1,461.4	1,185.6
Contribución Escalonada por Aplicar	781.0	793.7
<b>Totales</b>	<b>US\$ 48,840.7</b>	<b>US\$ 42,733.8</b>

## 5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para





financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2021, por US\$2,021.0.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2022 y 2021 ascienden a US\$224.9 y US\$171.2. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$77.0 y US\$61.1.

#### **6. Proyecto Creación de Compañías de Seguros.**

El proyecto estratégico “Creación de dos Compañías de Seguros”, denominadas “SEGUROS COMEDICA, S.A.” y “COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas”, aprobado en Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha 18 de febrero de 2017, se ha finalizado con éxito, obteniendo el 06 de noviembre de 2020 la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero e iniciando operaciones a partir del 04 de enero de 2021. A la fecha dichas compañías operan con normalidad de acuerdo a la legislación que les es aplicable y normas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y Superintendencia del Sistema Financiero, manteniendo las proyecciones de lograr su punto de equilibrio en el tercer año de operaciones.

#### **7. Nueva Ley de Cuerpos de Bomberos de El Salvador.**

La Asamblea Legislativa de El Salvador, por medio de Decreto No.520, publicado en el Diario Oficial No.204, Tomo No.437 del 28 de octubre de 2022, decreto la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, derogando el Decreto Legislativo No. 289 de fecha 9 de marzo de 1995, que contiene la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. En esta nueva ley constituye el hecho generador del impuesto Ad- Valorem, la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Se establece un impuesto Ad- Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado. El Decreto entrará en vigencia, sesenta días después de su publicación en el Diario Oficial, cuya edición salió a circulación con fecha 7 de noviembre de 2022, por lo cual la fecha efectiva de vigencia será el 7 de enero de 2023.



## **8. Compra de pérdida.**

En fecha 19 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de COMEDICA de R.L. Acordó aprobar la Compra de Pérdida en efectivo por un valor total de US\$859.0, para que las Aseguradoras den cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros, y solventen el incumplimiento del indicador de perdidas mayores al 20.00% del Patrimonio Neto. La compra está distribuida así: a COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas US\$428.8, y SEGUROS COMEDICA, S.A. US\$430.2, las compras se realizarán de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las Sociedades de Seguros para que el indicador de Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto sea inferior al 20.%. Al 31 de diciembre de 2022, COMEDICA de R.L. ha realizado desembolsos en efectivo por dichas compras de \$250.00 para Seguros COMEDICA, S.A. y \$518.8 para COMEDICA Vida, S.A. Seguros de Personas. Dicho monto ha sido reconocido en los estados financieros como otros gastos, con efecto en otros ingresos al registrar la participación en los resultados de las aseguradoras.

## **9. Nuevos Productos y Servicios.**

El 7 de marzo de 2022, se iniciaron operaciones con el producto de captación de depósitos a la retirables por medio de cheques u otros medios (cuenta corriente), el cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 16 de julio de 2021.

El 23 de mayo de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador autorizó el servicio "Transfer365" para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjeta de crédito, préstamos, a cualquier hora del día, los 7 días de semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores; COMEDICA de R.L. inició con este servicio de operaciones el 27 de junio de 2022 a través de la plataforma de banca en línea y banca móvil.

## **10. Políticas aplicadas por Pandemia.**

La Cooperativa mantiene políticas y gastos derivados del cumplimiento de protocolos de bioseguridad por COVID-19.





## 11. Ley BITCOIN.

El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la "Ley Bitcoin" aprobada mediante Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021; la Ley Bitcoin, estableció al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.

El Banco Central de Reserva aprobó la "Norma Técnica para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema de Bitcoin (NRP-29)", con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en Bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

Al 31 de diciembre de 2022 COMEDICA de R.L. no ofrece ningún producto o servicio a sus asociados y clientes en Bitcoin. Las transacciones se continúan realizando en Dólares de los Estados Unidos de América.

### Nota 45. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.

La Gestión Integral de Riesgos implica el continuo monitoreo y establecimiento de límites e indicadores que ayuden en la prevención de exposiciones de los riesgos de créditos, liquidez, mercado, operacional, legal, reputacional, Lavado de dinero; así como asegurar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

En 2022, priorizó en actividades, como: la actualización de políticas, manuales, planes, con el fin de alinearlas a los cambios normativos vigentes, asimismo, se realizó escenarios de estrés de liquidez, de créditos, se actualizó la matriz de riesgos institucional, se realizó actividades de identificación, monitoreo y comunicación y se capacitó a todo el personal. Durante el 2022 se realizó pruebas a los planes de continuidad del negocio para evaluar cómo se siguen brindando los



ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L. Y SUBSIDIARIAS  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

productos y servicios ante eventos de interrupción, asegurando el retorno a la actividad normal.

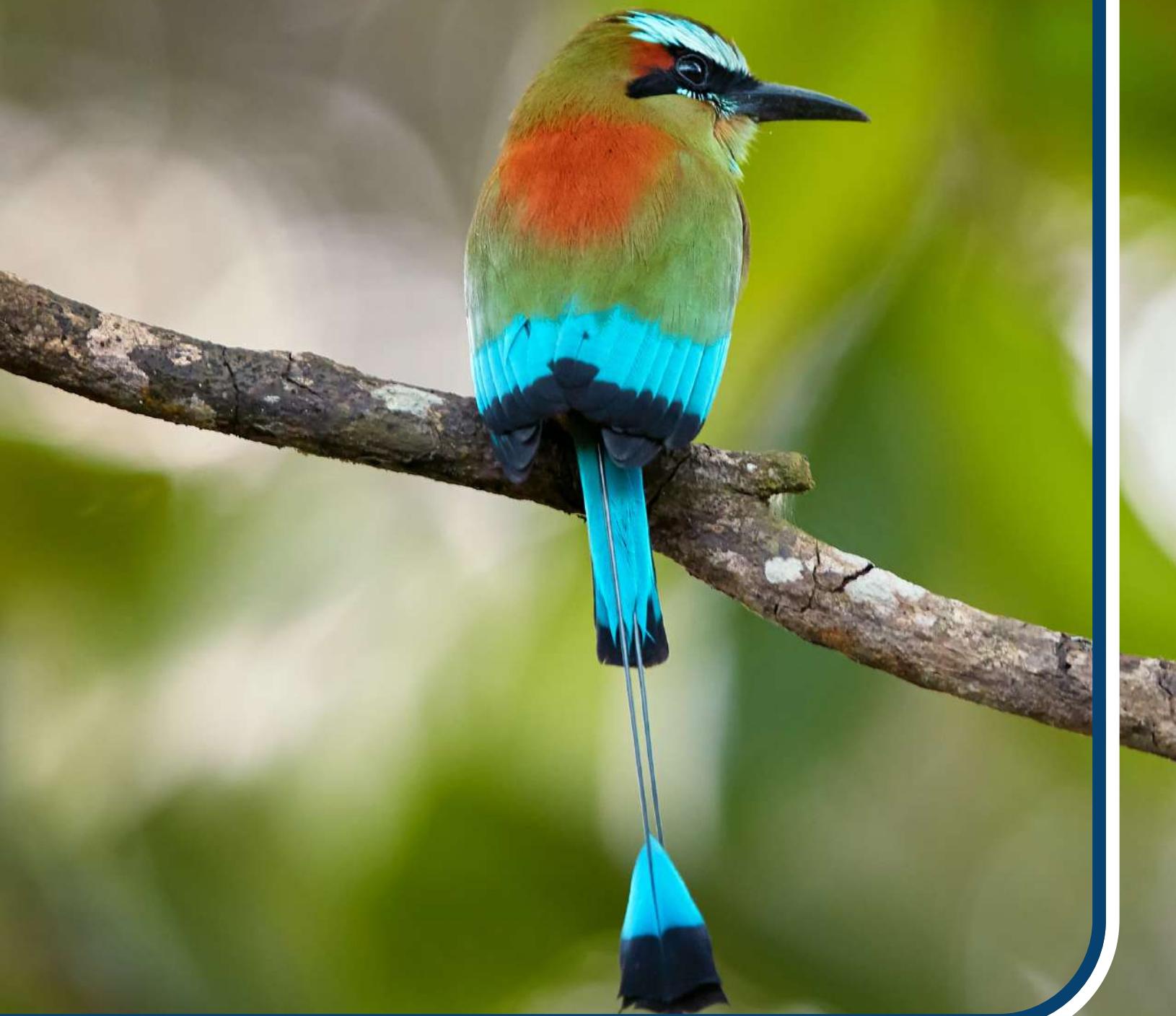
Por otra parte, se dio cumplimiento a los planes de adecuación de las NRP-23, NRP-24 y NRP-32, para asegurar a los asociados y clientes la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Administración de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio. Todo lo anterior brinda la seguridad razonable de mantener un sistema de Gestión de Riesgos que permita mitigar posibles pérdidas y el logro de los objetivos institucionales.

#### **Nota 46. Base de Presentación.**

La Cooperativa presenta sus estados financieros consolidados en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros NCB-019, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.







**Comédica**  
La Unidad Frente al Futuro

[www.comedica.com.sv](http://www.comedica.com.sv)

PBX: 2209-6800

Búscanos y síguenos como Comédica de R.L.